



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 140 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 14.OCTUBRE.2020

En Teno, siendo las 09:11 horas, del día **MIÉRCOLES 14** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 140** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, realizada a través de la plataforma Google vía Mee, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- **SR. PAULO R. DONOSO OSSES;**
- **SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;**
- **SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- **SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- **SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 112/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2020	04
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	09
07	Acuerdo según Art. 65 letra j) de la L.O.C.M., para adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 8734259-23-LQ 20, denominada "Adquisición de Cajas de Alimentos no Perecibles"	12
08	Asumir el compromiso de gasto de operación y mantención asociados al Proyecto "Reposición de Camión Recolector Uso Urbano, comuna de Teno", postulado a financiamiento Circular 33, Ministerio de Hacienda	24
09	Aprobar bases para la postulación a cargos de Departamento de Salud Municipal de Teno.	26
10	Modificar fecha de realización de des sesión Ordinaria N° 141 2016 / 2020, del Concejo Municipal de Teno	28
11	Varios	29
12	Proposición Temas Tabla Próximas Elecciones	37

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 112/2016-2020

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación Sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria N° 112 2016/2020, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí Alcaldesa, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.393/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 112, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 08 de enero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: buenos días, en correspondencia voy a dar cuenta del Memorándum N° 312 del 2020, está fechado el 13 de octubre del 2020, de Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldesa de la comuna de Teno, referencia informa envió de propuesta del Presupuesto Municipal, por medio del presente la Secretaría Comunal de Planificación que suscribe viene en informar a usted que con fecha 08 de octubre del 2020 fue enviado a los integrantes del honorable Concejo Municipal, para su consideración Propuesta de Presupuesto Municipal y cartera de proyectos de inversión año 2021, a través de correo electrónico, sin otro particular les saluda atentamente Paula Muñoz Díaz, Secretaria Comunal de Planificación.

El segundo documento es la Resolución N° 207 de fecha 07 de octubre 2020, del Servicio Electoral Región del Maule, donde resuelve la nómina de espacios públicos autorizados para propaganda electoral Elecciones de Gobernadores, Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales convencionales constituyentes año 2021, establece los cuadrante que son las mismas que propone el Concejo. Eso es lo que tengo en correspondencia

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tenía aquí dos cuentas, bueno quisiera conocer en qué etapa se encuentra el proyecto que se iba a licitar respecto a la mantención y mejoramiento de callejones, Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ese es uno

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: perdón

SRTA. ALCALDESAS: ese es uno y el otro punto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el otro punto era referente. vimos que días atrás que llegó digamos una

partida de cajas de mercadería del Gobierno, no sé si esas cajas Alcaldesa están establecidas nuevamente para el 40%, o es para terminar lo que ya estaba estipulado dentro del 40%, o sino también a otras personas que contemplen el 50, 60 o 70% de vulnerabilidad.

SRTA. ALCALDESA: vamos a tener con respecto a los caminos les comente en el Concejo anterior que se está evaluando cuáles son los caminos que hoy día se pueden intervenir, porque callejones no podemos, porque sí tienen que tener tenencia con respecto a la Municipalidad, por lo tanto hoy día se está haciendo una evaluación de todos los caminos o callejones, los que tiene que intervenir Vialidad, los que podemos mantener nosotros, por lo tanto, en ese estudio se está en este minuto y con respecto a las cajas, doña Catalina viene más adelante en la presentación de las cajas que se tienen que adjudicar, las que llegaron se entregaron en el 40% y también se dio con respecto a la vulnerabilidad de los sectores y se entregaron, no queda absolutamente ninguna caja de las 3 mil y fracción que llegaron, así que Catalina viene en un minuto más, si quieren que les aclare algún punto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto al primer punto en virtud a los callejones, igual se va a hacer la licitación o es posible que se haga un trato directo o compra rápida

SRTA. ALCALDESA: estamos estudiando cuántos callejones nos quedarían, que tiene que ser tuición de la Municipalidad que los podamos mantener, o ver de estos callejones que no corresponden, poder hacer un trabajo compartido, como lo hemos hecho en varios sectores, que se presta la máquina, el camión y la gente también coopera con el material y algunos sectores también hemos comprado material con fondos nuestros.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también quería preguntarle algo sobre un tema que vi el otro día en redes sociales de los proyectos de las canchas, de que ahí está la cancha de El Cisne creo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el cierres perimetrales

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: los cierres perimetrales, si los cierres perimetrales El Cisne, La Hacienda

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Santa Susana y La Mancilla

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Santa Susana y La Mancilla

SRTA. ALCALDESA: mire lo que pasa concejal que yo creo que cuando la gente no sigue los conductos regulares, es lamentable que se informe a través de redes sociales algo que ni siquiera se va a la primera fuente, primero que nada y todo el Concejo lo sabe, que tuvimos reunión con la Asociación de Fútbol y con estas cuatro canchas que nos habían quedado con los fondos Presidente de la República y se postuló un PMU, cada uno de ellos, el cual fuimos a Santiago en el mes de septiembre esta Alcaldesa con un proyecto elegible que era Santa Susana y Hacienda Teno y el otro que se habían observado las correcciones que era Domingo Mancilla y El Cisne, el cual yo voy con estos dos proyectos a Santiago y el SUBDERE se compromete con esta Alcaldesa, financió el que estaba listo y a financiar el otro, pues yo llego de Santiago y traigo en mi poder y le comento a los dirigentes que estos dos proyectos van a ser aprobados, posteriormente creo que tuve Concejo y le comenté al Concejo también que eran aprobados, hoy día llegó la Resolución de los primeros dos proyectos de los cierres perimetrales de la cancha y posteriormente llegarán los otros dos proyectos, por lo tanto, yo hago un llamado que consulten primero, antes de ponerse a publicar y ¿qué demos una explicación?, explicación ¿de qué?, a mí me consultó usted el fin de semana concejal y también me consultó el concejal José Luis Cáceres, el cual también me decía yo sabía Alcaldesa que debía ser uno primero y después el otro, por lo tanto, a penas lleguen los recursos, se les va a informar del otro proyecto y este que próximamente colocaremos en Tabla, pero no es efectivo que los recursos se desviaron, que no se va a hacer, no podría haberles indicado a ustedes como Concejo que esto ocurriría, si a mí no me no hubieran garantizado en Santiago

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso quería saber de su boca Alcaldesa, para que toda la gente sepa también, ya.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?, quiero yo dar una cuenta, que ayer 13 se nombró el Juez de Policía Local, que es la Srta. Ángela Stenger Reyes y que el día lunes esta persona prestará juramento a las doce y media del día, donde todo el Concejo está invitado acá a la Municipalidad, para que puedan conocer la Jueza del Juzgado de Policía Local y que el lunes tomará juramento..

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el día viernes nos reunimos con algunos problemas técnicos algunos Concejales, con respecto a la situación de la ordenanza de camiones, fue una reunión bastante aclaratoria en algunos puntos y con respecto especialmente a las respuesta que necesita la SEREMIA de Transporte y Telecomunicaciones de la Región del Maule, que es el punto donde estamos en este momento todavía atrapado o trabados, yo me tuve que retirar como cinco minutos antes que acabara la reunión, pero ahí se tomaron los acuerdos, entonces dejo a Matías Díaz o a José Luis Cáceres que estaban ahí presente, para que nos digan cuál fue la resolución final, sé que habíamos dos respuesta dado, pero yo no sé si llegaron aún más respuesta, pero se está avanzando, eso es lo importante y esperamos pronto tener la reunión final para enviar toda la información correspondiente a la SEREMIA de Transporte y Telecomunicaciones, don Matías o don José Luis, no cuál de los dos puede terminar, gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Paulo, bueno algunas de las apreciaciones que teníamos que ver eran particularmente y veo que está conectada ahí Nancy Padilla la Directora de Tránsito, estábamos también con Lorena González la Asesor Jurídico y nos dimos cuenta una vez más, de que por Dios que es complicado hacer una ordenanza, para normar algo tan importante como es el tránsito de los camiones, dentro del oficio lo que nos solicitaba era las vías alternativas, para evitar el tránsito por Teno urbano, nos pedían las vías alternativas que era, recordar que quedaron definidas, que la habíamos visto en alguna oportunidad antes el camino a Piedra Blanca, el bypass y también determinar la zona de carga y descarga dentro de los horarios también y el horario de la restricción, con todo esto la Asesor Jurídico y la Directora de Tránsito tomaron los apuntes correspondiente, para responder el oficio de la SEREMI de Transporte y esperamos que esa vuelta entre que se responda, a que vuelva la resolución desde la SEREMI de Transporte ojalá sea rápido, porque ha sido bastante largo este proceso y llevamos más de dos años creo y ojalá podamos terminar este proceso antes de que termine el periodo, así que eso es cuanto podemos dar la cuenta ahora.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

Interviene en este tema de la tabla ordinaria, el Jefe(S) DAEM, don FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO

SRTA. ALCALDESA: don Francisco

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, la primera modificación presupuestaria dice relación con recursos JUNJI, los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 162 millones 520 mil pesos; y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Proyectos en 162 millones 520 mil pesos, esto dice relación con los convenios de los Jardines y Sala cuna Cuncunita y Espiguita, para obtener una transferencia de recursos, para poder obtener el reconocimiento oficial.

SRTA. ALCALDESA: gracias Francisco, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muy contento, apruebo por Comalle y por Morza la modificación presupuestaria.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, con gusto apruebo esta modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo esta modificación de Jardín.

SRTA. ALCALDESA: y esta Alcaldesa también aprueba, muy contenta por estos dos Jardines.

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.394/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de JUNJI, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	162.520.-
TOTAL M\$		162.520.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004048	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ESPIGUITA	99.114.-
2153102004049	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA	63.406.-
TOTAL M\$		162.520.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la segunda modificación presupuestaria dice relación con recursos de la Ley SEP, particularmente por la Escuela Huemul los ingresos disminuyen en la cuenta de Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 300 mil pesos y a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Equipos Informáticos en 1 millón 300 mil pesos; dice relación con la compra de dos equipos computacionales, dos laptop, aparecen, se acompaña el oficio igualmente de la modificación presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco, estos laptop son para profesores, para estudiantes, para apoderados

JEFE DAEM (S): profesores concejal, lo que pasa es que en esta cuenta, en esta cuenta, en la cuenta de

Equipos Computacionales la escuela se quedó sin recursos, por eso hubo que hacer una modificación interna, para poder darle un 1 millón 300 mil pesos y poder adquirir estos computadores, pero son para la escuela, no se van a dar en comodato.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y señalar también aparte de los dos laptop, está también las dos licencias de Microsoft, por si acaso, para

JEFE DAEM (S): incluido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: completamente

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, quien habla, también aprueba la segunda.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.395/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Ley SEP; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	300.-
TOTAL M\$		1.300.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.300.-
TOTAL M\$		1.300.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S): la tercera Alcaldesa, la tercera modificación presupuestaria dice relación con

SRTA. ALCALDESA: no, yo estaba votando la segunda Francisco, por eso le decía.

JEFE DAEM (S): ¡ah!, ya perdón, ahora viene la tercera, ahora viene la tercera modificación presupuestaria que dice relación con recursos PIE, los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 100 millones de pesos, a su vez los gastos también disminuyen en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 34 millones de pesos- y los gastos aumentan en la cuenta de Personal a Contrata en 134 millones de pesos, les explico esta modificación presupuestaria, dice relación con el pago de los sueldos de octubre, noviembre y diciembre, ¿por qué?, porque la proyección presupuestaria que se hizo en el año 2020 para 2021, solo llegó con los sueldos hasta septiembre y la cuenta interna de recursos PIE que tiene mayores recursos, es aquella que dice relación con textos escolares u otros materiales complementarios, es por eso que se toma y no se van a ocupar de aquí a fin de año, por eso que se hace una modificación interna, para poder cubrir los gastos en personal a contrata en estos tres últimos meses del año.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo los 134 millones de modificación.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la tercera modificación, ahora venimos por la cuarta modificación don Francisco

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.396/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente programa PIE; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	100.000.-
2152201100000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	34.000.-
TOTAL M\$		134.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	134.000.-
TOTAL M\$		134.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díoz Díaz.

JEFE DAEM (S): la cuarta y última modificación dice relación con el "Programa Proyecto Movamos por la Educación Pública del año 2019", son proyectos que en general ya se llevaron casi todos a cabo, pero la modificación presupuestaria dice relación con los saldos, son saldos muy pequeñitos por Escuela que van quedando, para poder utilizarlos, los gastos disminuyen en la cuenta de Mantenimiento y Reparación en 87 mil pesos; los gastos disminuyen en la cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales en 150 mil pesos; los gastos disminuyen a su vez en la cuenta de Mobiliario y Otros en 82 mil pesos; a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 32 mil pesos, en la cuenta de Materiales de Uso y Consumo en 169 mil pesos y en la cuenta de Publicidad y Difusión en 118 mil pesos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí Concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta y acá tengo una duda especialmente con el tema de la compra de cojines, sale una cantidad de dos paquetes de, perdón salen 15 mil pesos cada cojín, ¿esto es un trato directo don Francisco?

JEFE DAEM (S): no, no se puede, nada de trato directo con el Movamos por la Educación Pública, se hacen compras ágiles, la mayoría de las veces se hacen compras ágiles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, porque 15 mil pesos un cojín, no sé

JEFE DAEM (S): en el caso ¿de qué?, perdón

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de cojines

JEFE DAEM (S): en el caso de cualquier recurso que se pueda adquirir a través de compras públicas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que van a comprar 22 cojines y sale cada cojín a 15 mil pesos y si es compra ágil, no había otro oferente más, menos, tan costoso digo yo, porque un cojín 15 mil pesos

JEFE DAEM (S): desconozco la textura del cojín concejal o el tamaño de los cojines

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dice 50 x 66, de algodón sintético, de algodón de 40 por 40, azul y blanco

JEFE DAEM (S): probablemente, pero no podemos hacer un trato directo, si no tenemos una causal, para poder hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, estoy preguntando si es compra ágil, no habría otro oferente para hacerlo más barato, son 15 mil pesos por cojín, eso es una pregunta y lo otro don Francisco se señala que en la Escuela Santa Rebeca van a haber 100 participantes y se van a comprar 60 jockeys o gorros, esto van a ser solamente para los alumnos y ¿de dónde salen los otros 40 participantes? y el mismo caso ocurre con los cojines, se señala que son 100 participantes y son 22 cojines, entonces ¿a qué se refiere esa diferencia?, son poco para los apoderados que se incluyen

JEFE DAEM (S): el Movámonos por la Educación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cómo los apoderados disculpe participan?, si estamos en una situación tele temática on line, con respecto a esta situación

JEFE DAEM (S): la adquisición de recursos para las escuelas no dice relación solamente con este año, dice relación también cuando ellos puedan volver a clases y probablemente se ocupen no solamente para los alumnos, la escuela de Santa Rebeca tiene 40 alumnos, alrededor de 40, 50 alumnos y se van a ocupar también para los apoderados o para quien a ellos los acompañen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero 60 jockeys es una situación personal, entonces por eso pregunto de dónde, por qué se colocan 100 personas

JEFE DAEM (S): son 40, son, insisto son entre 40 a 50 alumnos y también está el personal u apoderados que puedan tener acceso a ello

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, cuando usted me dice que son 60 y me señala que los participantes son 100 en el oficio que usted envía, el Ordinario 25.

JEFE DAEM (S): sí, insisto la escuela Santa Rebeca tiene 49 alumnos, entre 40 y 50 alumnos, no sé en este minuto por el corte que hayamos tenido en el mes anterior, si son 100 alumnos, pueden haber también profesores o apoderados que pueden utilizar también esos recursos, porque son para toda la comunidad unidad Educativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que el tema que sean 60 jokers y no 100 para todos los participantes, esa es mi consulta, cuando uno hace un proyecto, si no son todos beneficiados, uno especifica el motivo de por qué son 60 y no 100, me quedan cuarenta en este momento

JEFE DAEM (S): no le quedan cuarenta, probablemente los jockeys sean para los alumnos y para los profesionales del establecimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, es que quiero que entienda Francisco, cuando uno hace un proyecto, uno especifica el por qué no todos son beneficiados o por qué son todos beneficiados

SRTA. ALCALDESA: una consulta este Movámonos por la Educación es en conjunto con los apoderados y el colegio se hace, este proyecto ¿quién de la Municipalidad lo trabajo con la escuela?

JEFE DAEM (S): Oscar Díaz

SRTA. ALCALDESA: y que se pueda explicar Oscar, porque hoy día seguramente este tema también están incluidos los apoderados, pudiera Oscar informarnos un poquito antes de la votación, rápidamente

JEFE DAEM (S): no está conectado Oscar en este minuto Alcaldesa, no está acá, está con teletrabajo

SRTA. ALCALDESA: ya, pero que lo pueda explicar con respecto al proyecto que hoy día estos recursos son, nos llegan a nosotros y son visados y aprobados, para que se puedan ejecutar, ya.

JEFE DAEM (S): sí, como les digo son proyectos que son propuestos por las propias escuelas, distintos ítems y ellos tienen en este minuto material de vestuario, cojín o adecuaciones dentro del establecimiento, que dicen relación con estos jockeys que señala el concejal

SRTA. ALCALDESA: Francisco no sé si el resto del Concejo tiene duda y si necesariamente este "Movámonos por la Educación" esta modificación ¿tiene que ser aprobada hoy día?

JEFE DAEM (S): sí Alcaldesa, son los saldos y tenemos que rendirlos, de hecho estas son, como les digo esto son saldos de proyectos que vienen anteriormente, son las platas que les van quedando, ellos pueden ver si adecuan esos proyectos o si compran respecto al mismo proyecto, más recursos que digan relación con lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: me gustaría Francisco que se conectara Oscar, que dejáramos este punto para votarlo en el último punto del Concejo

JEFE DAEM (S): ya Alcaldesa, ningún problema.

SRTA. ALCALDESA: que se conecte rápidamente, yo creo que hay que ser claro en los términos y que nos quede claro para todos, ya gracias Francisco.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días Sres. concejales, hoy día solamente traigo una modificación presupuestaria para vuestra consideración y que esta dice relación con que gastos disminuyen en la asignación 21521020000, para gastos aumentar en la asignación 21521030000 y esto dice relación en que tenemos un Convenio "Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria de Salud", por un monto de 11 millones 616 mil pesos; para la contratación de profesionales Enfermeros en el manejo de flujo de pacientes respiratorios, con el objetivo de asumir el tratamiento integral de usuarios con diversos síndromes musculares, esta plata se ingresó en el ítem de Personas a la Contrata y estos profesionales, estas personas están contratadas a honorarios, por lo tanto, hay que traspasar esa plata de ese ítem a Contrata al de Honorarios, esa es la única modificación que tengo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esa modificación no venía, ni en la del miércoles pasado, ni en la de ayer, cuando nos envió don Manuel el correo el jueves pasado, yo no la tengo, ninguna de las dos adjuntas, entonces no sé si los demás concejales la recibieron

SRTA. ALCALDESA: ¿el resto del Concejo lo tiene?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo no lo tengo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, yo no lo tengo Alcaldesa, estoy revisando, no me ha llegado

SECRETARIO CONCEJO: se mandó el día después, conjuntamente con el Reglamento del Concurso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel yo solamente tengo el Reglamento del Concurso y DAEM, no tengo el tema de Salud

SECRETARIO CONCEJO: fueron dos correos que envié

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo solamente el DAEM, lo estoy buscando

SECRETARIO CONCEJO: lo envié después

SRTA. ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: dígame

SRTA. ALCALDESA: Director, me gustaría que pudieran si hay alguna duda, ya que usted tiene clara la modificación, para aclarar al Concejo con esta modificación que llegó un día después según don Manuel, para que lo puedan, si tienen alguna duda los concejales y poder resolverlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta tengo dos correos, el 7 y 8 de octubre según lo que estoy viendo en el iPad, el 7 se manda carta y DAEM y el segundo el día 8 DAEM y base de Concurso, no viene añadido la modificación de ahora

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo estaba viendo lo mismo, pero por lo menos por mi parte me queda bastante claro que es una redistribución de recursos desde los honorarios a contrata

DIRECTOR DEPTO. SALUD: así es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces no le veo mayor vuelta y esperando que ya está trabajando

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, estos dineros se ingresaron al ítem de Personal a Contrata y el Convenio dice que estos Profesionales de Salud se pagan, sus contratos son a honorarios, entonces es un cambio de cuenta solamente, nada más.

SRTA. ALCALDESA: alguna duda, algún concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe qué Convenio es don Manuel, o sea perdón don René, lo que pasa es que no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el convenio Programa Fortalecimiento Recurso Humano que manda el Servicio de Salud por 11 millones 616 mil pesos; para contratar enfermera y tens, para el seguimiento de flujo de paciente respiratorio y el dinero se ingresó a la cuenta de contrata y el convenio dice que este personal es a honorarios y ese fue el error.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don René este convenio es referido al tema Covid o es un Convenio que tiene otros años también se realiza, lo digo por el tema respiratorio y eso, para que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí es Covid, porque este es el convenio que manda el Servicio de Salud del Maule, diferente al que manda la SEREMI, que es otro convenio que es de trazabilidad el de la SEREMI, este es para fortalecer el recurso humano en la parte respiratoria

SRTA. ALCALDESA: gracias Director, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa, sin ningún problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por supuesto, aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de emitir mi votación, quisiera pedirle al doctor para tener el precedente de que nos llegue ese documento, porque reviso acá y solamente también como dice Paulo tengo las bases del concurso, pero para tener el precedente y no cabe duda que la modificación puede estar normada en virtud de los convenios que hemos tenido con la SEREMI y siempre es bien explicativo el doctor, pero por un tema de transparencia, que nos pueda enviar un correo durante la sesión del Concejo, para que nos quede el precedente de este convenio.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no es problema, eso se lo mandé a don Manuel Villar y él lo tiene también para ser enviado, pero no es problema si gusta se lo enviamos ahora.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, por mi parte apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Alcaldesa sí, no me llegó el correo, pero sí es un traspaso, así que se puede aprobar, está aprobado.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esperando que lo envíen como dice el concejal Cáceres, yo creo que lo va a hacer así don Manuel, yo creo que fue un traspapelaje de correo, entre tanto correo que se envía, así que también no es tan y como nos dejó claro ahora que tipo de convenio es el doctor, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: faltaba yo

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, perdón, don Matías disculpe

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.398/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, para disminuir y aumentar de GASTOS que se indican:

DISMUNUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	11.616.-
TOTAL M\$		11.616.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	11.616.-
TOTAL M\$		11.616.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- ACUERDO SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA L.O.C.M., PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº 834259-23-LQ20, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES"

Hace uso de la palabra la profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña **CATALINA DEL C. ARENAS LEÓN**

SRTA. ALCALDESA: doña Catalina, doña Catalina

PROFESIONAL DAEM: hola, estoy acá

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llegó don Oscar, aprovechando

SRTA. ALCALDESA: doña Catalina, Oscar vamos a esperar un poquito, porque estamos aprobando ahora otro punto, una vez finalizado este, para que nos pueda aclarar un punto anterior por "Movámonos por la Educación de Santa Rebeca", ya.

Interviene en este punto el profesional de Departamento de Educación Municipal de Teno, don **OSCAR JEAN PIERRE DÍAZ RIQUELME**

PROFESIONAL DAEM: no hay problema

SRTA. ALCALDESA: gracias, apaguen su teléfono los que lo tengan encendido y estamos esperando a Catalina, ¿Catalina?, entonces que se venga urgente para acá, le vamos a dar la palabra a don Oscar, Catalina tiene problemas con la conexión, se viene al municipio, por lo tanto, don Oscar vamos a solicitarle que en el punto anterior que estaba presentando don Francisco quedó una duda con la modificación con respecto a la escuela Santa Rebeca, para que nos pueda explicar y podamos proceder a la votación

PROFESIONAL DAEM: ya, buenos días concejales, mire en realidad los proyectos "Movámonos por la Educación Pública" cierto, son proyectos que quieren mejorar o fortalecer los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional, ya, ¿qué quiere decir?, que participan en el proyecto de la dotación de este participa tanto el Director, el representante de los alumnos, el representante de los apoderados, el representante de los asistentes, el representante de los docentes y entre ellos eligen un proyecto que calce para su establecimiento educacional, estas platas ciertos vienen a través de proyecto FAEP, pero viene un porcentaje que es para cada establecimiento educacional, esa es la introducción de cuáles son los proyectos Movámonos por la Educación Pública, estos dineros llegan dependiendo de la cantidad de matrícula que tiene cada establecimiento educacional, no sé si hay alguna duda con respecto a los Movámonos y permite cierto que cada establecimiento pueda hacer mejoras tanto en infraestructuras, mejoras en equipamiento, mejoras en equipamiento educativo, mejoras, no construir, sino que mejorar ya sea construcciones o tener por ejemplo computadores, libros, es dependiendo del proyecto que haga cada establecimiento educacional. En el caso de la Escuela Santa Rebeca su proyecto va enfocado a mejorar la convivencia escolar cierto y para ello van a comprar unos lienzos, van a comprar una jockey y también están comprando unos cojines, para tener espacio para la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades como la conversación, el dialogo, la resolución pacífica de conflicto, su concepto de proyecto en torno a Santa Rebeca es mejorar la convivencia escolar en el establecimiento educacional, el mismo proyecto mencionaba como es del 2019, mencionaba también que iban a comenzar el proyecto con un cóctel, una pequeña que estaba autorizado por el Ministerio, pero eso no se puede hacer, por el tema pandemia que estamos viviendo actualmente, entonces los dineros o el proyecto principal, o el proyecto que fue iniciado, no es el mismo que está ahora, dado que el coctel quedó en segundo plano y esos dineros tienen que modificarse, para poder comprar más jockey o un lienzo que diga "La convivencia escolar la hacemos todos", que ellos es lo que están comprando, no sé si hay alguna duda en eso,

SRTA. ALCALDESA: Oscar

PROFESIONAL DAEM: dígame Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Oscar la duda era del concejal Donoso,

PROFESIONAL DAEM: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: el tema de un cojín \$ 15.000.-, ¿que si no habían más oferentes?, ¿qué tipo de cojín era?, ¿cómo lo habían decidido?, en la cantidad de jockers cuando tenemos 40 y fracción niños y hoy día se están solicitando 100, por lo tanto eso quería verlo, sabiendo que me queda claro que hoy día participa la comunidad, los Profesores, los alumnos, que eso lo puedas explicar mejor Oscar, por favor.

PROFESIONAL DAEM: sí, en realidad los cojines, claro el monto pasan, yo me lleve el oficio solicitando los cojines y estos se van a licitación dependiendo el monto en el cual tenga el establecimiento, al ser un establecimiento chico, tienen poco dinero 230 mil pesos, 600 en general y tienen dos proyectos y uno de ellos los cojines son para colocar en el sueldo, por eso tienen un costo, son unos cojines grandes donde se sientan los niños y pueden leer cuentos, pueden dialogar; el tema de los jockers es cuando salen a participar y tener como una cultura en torno a la convivencia escolar, que la escuela bueno mencionar también lo positivo del establecimiento educacional se ha enfocado mucho la convivencia y dos años que hemos hecho el Día de la Convivencia Escolar, tanto el año 2020 y el 2019 ellos han sido primero y pioneros en mejorar la convivencia de su establecimiento educacional, por ende su proyecto va enfocado en eso y qué, contarle un poquito el proyecto, ellos lo generan, yo soy el Coordinador Técnico del DAEM, ellos generan el proyecto, lo revisa el Ministerio de Educación, se le hacen mejoras sí es que el Ministerio así lo dice, dice no este proyecto no es viable o si es viable y ellos lo autorizan, en este caso ellos nos mandan los dineros y dice sí, me parece que la escuela tanto va a mejorar la convivencia escolar a través de los jockers, a través de estos cojines, entonces el Ministerio dice ahí va la plata y nosotros ejecutamos no más ya, para que tengan claro que quien autoriza los proyectos es el Ministerio de Educación, como muchos otros son mejoras en construcción, otras son mejoras en equipo tecnológico, estamos pidiendo también mejorar cierto estos proyectos son del año 2019, que se ejecutaban el año 2020 y en torno a la pandemia se han tenido que ir mejorando o cambiando y por eso se hacen estos cambios de cuentas, ya que hay que dejar las cuentas municipales que son propias y no son como nuestras de DAEM, en torno a que ya el coctel no va, porque el coctel ellos tenían en su Plan tenían esto, o sea para comenzar el proyecto un coctel para invitar a la familia, para dar a conocer el proyecto, donde iban a invitar autoridades, eso no va a ir, por ende se tiene que cambiar esos recursos y no podemos hacer otro proyecto, dado que ya están autorizados las dos iniciativas, por ende si tenían 40 jockers y no van a ocupar el coctel, se compran más, no pueden hacer algo que no esté dentro de la línea que autorizó el Ministerio de Educación, esos son los proyectos "Movámonos por la Educación Pública".

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, don Oscar buenos días, mire la inquietud nace precisamente más allá de toda la forma que tiene este proyecto, este Programa de "Movámonos por la Educación", es con respecto a que se nos señala a que son 100 personas las que participan, asume uno que es la comunidad escolar, lo que ocurre es que no viene dentro de oficio especificado de por qué son 60 y no 100 y ¿por qué?, porque cuando uno hace un proyecto especifica porque no todos son los beneficiados, o son todos beneficiados, normalmente ocurre eso, y el oficio no lo trae, por eso la inquietud, porque señala que son 100 participantes, pero se van a comprar 60 jockers, a lo que don Francisco dice que es para todos los participantes del colegio, yo asumo que son los estudiantes, más la gente que trabaja en el colegio Profesional, Asistentes de la Educación, Profesores, entonces esa es la inquietud, entonces cuando aparecen 100, los 40 se suponen los apoderados que no van a estar

PROFESIONAL DAEM: don Paulo disculpe, ¿le puedo responder yo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

PROFESIONAL DAEM: don Paulo lo que sucede que claro el establecimiento educacional tiene una matrícula aproximada de 45 alumnos, más los Profesores, hacen un promedio de 50 y fracción y siempre esa escuelita cuando hace actividad y ustedes han podido ir a ese establecimiento, participa toda la comunidad, es más el proyecto que lo tengo acá, lo puedo mostrar, no tengo problema, el proyecto que está autorizado en el Ministerio

habla de participación de la comunidad educativa como eje principal de estos proyectos, esa es la descripción del proyecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Oscar

PROFESIONAL DAEM: dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, es que no viene la especificación del proyecto, si por eso es la pregunta

PROFESIONAL DAEM: ¡ah!, ya habría que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el Memo viene participación de la comunidad educativa, yo lo asumo que el Consejo Escolar y todo el tema, pero no viene como especificado el objetivo general o algo así, que nos diga, son 100, pero van a entregarse 60 a alumnos y a profesores, más que nada eso, y lo otro que yo preguntaba por los cojines, porque ahora entiendo, son los cojines que se ocupan en el rincón de lectura de las bibliotecas, por lo que estoy entendiendo

PROFESIONAL DAEM: exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y por ende, porque aquí nos dicen incluso hasta las medidas 40 por 40 y 50 por 66, pero como tampoco viene una comparación de oferentes, uno se pregunta si a lo mejor puede haber un precio más bajo y por último Presidenta y don Oscar, me alegra que no se haya ocupado la plata en el tema de coctel y si la hayamos ocupado en este momento en infraestructura para el colegio y para los alumnos, eso.

SRTA. ALCALDESA: gracias don Oscar, ahora quedo bastante más claro y vamos a proceder a votar, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa no me cabe ninguna duda que tengo que aprobar, porque no fue este proyecto hecho por la Directora sola, fue por los Apoderados y la Directiva y no tengo ni un problema en aceptarlo, porque es por la convivencia, que ya empezamos luego y por los niños y por nosotros mismos, sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me quedo súper claro y tal como muchos otros proyectos han tenido que adecuarse a la pandemia, según lo que indica ahora el Ministerio, así que súper claro y apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, bueno reiterar lo que hemos dicho en concejos anteriores que los Directores puedan ser un poco más específicos en aclarar digamos los contenidos y los objetivos de estos proyectos, se entregó un oficio si no me equivoco el año pasado o antes pasado, digamos un oficio formal de parte del DAEM para los Directores, para que puedan especificar estos proyectos, así que apruebo con gusto también, pero reitero esa moción.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entendiendo la situación y reitero, pero faltaban los antecedentes, así que apruebo ahora, gracias don Oscar por la explicación.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y esta Alcaldesa, también aprueba, yo creo que hoy día, a lo mejor no se entregó toda la información, ya que muchas veces ha sido felicitado el Jefe DAEM con todas las presentaciones que han hecho los Directores de varias aprobaciones, donde se ha entregado hasta el último detalle, la cantidad de alumnos, a quién llegó, todo lo que ustedes solicitaron se ha entregado, por lo tanto, yo creo que hoy día a lo mejor por algún error involuntario no se entregó, pero hoy día está Oscar que les aclaró y esperamos Oscar que se puedan seguir entregando lo más claro posible, para que el Concejo no tenga dudas y al votar no haya

problema, ya gracias Oscar.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.397/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente MÓVAMONOS POR LA EDUCACIÓN 2019; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	87.-
2152201100000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	150.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	82.-
TOTAL M\$		319.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VETUARIO Y CALZADO	32.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	169.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	118.-
TOTAL M\$		319.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta el DAEM nos mal acostumbró, ese es el problema.

SRTA. ALCALDESA: exactamente, porque muchas veces lo he visto, donde todos han felicitado las presentaciones impecables y muchos Directores que han hoy día tienen modificaciones y hasta el último detalle, así que muchas gracias. Le vamos a dar la palabra a Catalina con respecto a las cajas, que ya habíamos anunciado el punto número ocho, número siete perdón, así que Srta. Catalina le damos la palabra.

Se reanuda la exposición del punto N° 7 de la presente tabla ordinaria del Concejo Municipal de Teno

PROFESIONAL DIDEKO: hola, buenos días, gracias, buenos días concejales, buenos días Alcaldesa, les pido disculpas, pero tuve un problema con la conexión, sobre la adjudicación que se está solicitando que ustedes pueden aprobar, tiene que ver con la licitación de cajas de alimentos no perecibles, estas cajas se publicó la licitación el 3 de septiembre, con cierre el 14 de septiembre, ahí en el documento pueden ver adjunto la pauta de evaluación y también el informe de evaluación, principalmente comentarles que se presentaron diez oferentes, de esos diez oferentes, solo dos pudieron pasar a evaluación, porque los ocho restantes no presentaron la boleta de seriedad de la oferta, que era parte de las bases administrativas, lo que significaba que no podían pasar a proceso de evaluación, de esos dos se solicita adjudicar al que según los criterios de evaluación propone u oferta la mayor cantidad de cajas, que ese era uno de los criterios que finalmente hizo la diferencia entre las notas de ambos, entonces eso es a grandes rasgos lo que contiene la licitación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que bueno que esté Catalina, buenos días Catalina

PROFESIONAL DIDEKO: hola, buenos días

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: primero indicar que bueno, aún espero Catalina la respuesta del oficio que mandé, que envié, porque de verdad me interesa, porque hay muchas dudas con respecto a la entrega y hoy día estamos aprobando 113 millones de pesos para más cajas, entonces la situación es para mí de verdad se me complica, porque sé que las cajas van a ser enviadas y entregadas, pero no tengo la información con respecto a las anteriores, entonces para mí de verdad que en este momento estoy conflictuado con la situación de la entrega, eso es lo primero, lo segundo es señalar que enviaron ustedes todo lo que se refiere respecto a la empresa que se adjudica, pero yo tengo una duda, ¿cuánto es la cantidad de?, perdón si los productos de las cajas eran todos iguales o cada empresa ofreció productos distintos.

PROFESIONAL DIDECO: no, parte de las bases es justamente adjuntar el listado de los productos que deben ser necesariamente esos y no otros, o sea todas las empresas que postularon o pudieran postular, tenían que remitirse a esa cantidad y a ese tipo producto que también está especificado en las bases técnicas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que no venía eso en la información que nos enviaron Srta. Catalina

PROFESIONAL DIDECO: ha, ya es parte de las bases administrativas, pero va justamente el listado de productos, las cantidades, obviamente no marcas, pero a eso era a lo que se debían ajustar los proveedores y licitar en función de ello.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo más consultas, pero sé que hay concejales que quieren hablar, así que después pregunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo una sola consulta, o sea tenía, dentro de las bases consideraba el listado de productos y de ahí cada empresa era la que ofertaba según la cantidad, por eso hay una que ofrece 3 mil 700 y otra ofrece 4 mil y algo

PROFESIONAL DIDECO: exactamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la que queda, al estar nominada ofrece 4 mil 187 cajas y la otra 3 mil 884, o sea son exactamente iguales en contenido, ¿cierto?

PROFESIONAL DIDECO: exactamente, son iguales en contenido como dice usted, porque de acuerdo a la consulta que hace el concejal Donoso, es justamente eso, se adjunta un listado, debe ser necesariamente ese listado y la diferencia de ambos proveedores estuvo justamente en la cantidad de cajas, porque en los otros criterios la nota fue la misma, la cantidad de días, el cumplimiento de los requisitos formal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no y es harta la diferencia entre lo que ofrece una y lo que ofrece otra, estamos hablando de cerca de 200 cajas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, no sé si alguna otra persona tiene, porque quiero seguir con el tema, estos productos son con alguna marca específica, bueno no se podría, pero por la calidad del producto que se entrega de una caja a otra

PROFESIONAL DIDECO: no, nosotros no señalamos marcas, pero se remite a por lo menos a señalar la cantidad, si es arroz de tal grado o de un kilo, porque muchas veces también varía eso, muchas veces la leche, el aceite varía en la cantidad de gramos que tiene cada uno, entonces se señala por ejemplo aceite de maravilla de un litro, que pudiera ser de menos gramos, pero se especifica ese dato, que nos permite no señalar marcas, pero si más o menos la calidad.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sra. Catalina.

PROFESIONAL DIDECO: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el monto de la caja, disculpe buenos días, lleva un monto la caja de dinero, no se pues 15 o 20 mil pesos ¿o no?, ¿cómo es en cantidad de cosas?

PROFESIONAL DIDECO: sí, lo que pasa es que en cantidad de cosas, lo que pasa es que la diferencia está en el precio obviamente, un oferente tiene un costo de 26 mil pesos y fracción por caja y el otro sobre ese monto,

eso es lo que marcó la diferencia, pero los productos son los mismos, que no sé si gusta se los puedo indicar, pero son parte de las bases.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: perfecto

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias Catalina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta no, tengo todavía inquietudes, porque

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sigue José Luis, yo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, Catalina yo había preguntado en cuentas respecto al tema de las cajas de Gobierno, pero tengo algunas dudas de acuerdo a los mecanismos que se están utilizando para entregar las cajas de mercadería, en este contexto todos sabemos que las cajas de mercadería entregada por el Gobierno contemplaba al 40% de vulnerabilidad, después cuando se hicieron las otras licitaciones se abrió digamos de paso a que se entregaran a personas que contemplaban el 50, 60 o 70%, ahora en este caso, porque hay mucha duda, me lo han planteado dirigente y personas que se están entregando por decirlo de alguna manera cajas de mercadería a diestra y siniestra ya, que se está entregando prácticamente a todas las personas, no por algún registro social de hogares establecido, no sé si nos puede aclarar esa duda Catalina ¿cuáles son los mecanismos que están utilizando ustedes últimamente?, para entregar las cajas.

PROFESIONAL DIDECO: lo que pasa es que, buenos días concejal, nosotros hemos tenido hasta ahora tres entregas de parte de la Intendencia, esos han sido en tres periodos diferentes, nosotros la primera contemplaba mil cien cajas, la segunda 3 mil cajas y la última que fue la que recibimos ahora a principio de este mes de 3 mil 292 cajas. A nosotros se nos permite establecer, bueno en realidad el municipio puede aplicar diferentes criterios para la entrega de cajas, una es asignárselos a las familias que están en el tramo del 40% de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares y por otra parte, nos permite también a nosotros determinar sectores o unidades Vecinales en donde se concentra al menos un 50% de esa población que tenga el tramo del 40% en el Registro Social de Hogares, eso de alguna forma lo podemos aplicar a la familia que tienen la necesidad, pero no tienen su Registro Social de Hogares o finalmente tienen un tramo superior, entonces nosotros en las dos primeras oportunidades o en los primeros dos periodos que recibimos cajas hicimos entregas de acuerdo a las familias que estaban en el 40%, de acuerdo a las que iban registrándose acá verdad, o a lo que los mismos dirigentes nos enviaron, posteriormente a eso, cuando nosotros recibimos esta tercera entrega de cajas, ya y junto con la que se autorizó verdad, o con la se adquirió con recursos municipales, nosotros cubrimos de alguna forma todos los requerimientos que teníamos de familias que estaban en el tramo del 40%, o hasta el 60%, que fue hasta lo que se nos amplió en la segunda entrega, pues bien ahora nosotros teníamos la posibilidad de entregarle a aquellas familias que o no tuvieran su Registro Social de Hogar, o tenían un tramo superior y eso se nos permite hacer justamente de esa forma, a través de una plataforma hay una plataforma del Ministerio de Desarrollo Social que se llama Analista digital social, que nos permite ir extrayendo información respecto de las familias que por comuna están en el tramo del 40% o cualquier dato que nosotros queramos asignarle o cualquier criterio que nosotros podamos sacar respecto de estas familias que tienen su Registro Social al día, eso nos permite a nosotros poder concentrar poblaciones, sectores o villas que tengan este tramo y que por tanto nos permita entregarles a todos de esa forma por igual.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Catalina, una consulta

PROFESIONAL DIDECO: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: de acuerdo a los registros podríamos decir que se le ha entregado prácticamente al 100% de las personas que contemplan el 40% de vulnerabilidad ¿o todavía no?

PROFESIONAL DIDECO: sí, sí al menos los que nos han solicitado, porque tenemos que tener en cuenta de que hay muchas familias que no han recibido la caja y que nos han dicho abiertamente que no la necesitan y por lo tanto, no la reciben y son familias que están en el tramo del 40%, hay familias también que no están vivienda acá, que no hemos podido encontrar, quizás son los menos, pero es por poner algún ejemplo en el caso de que no tuviéramos no sé las 7 mil y tantas familias que están en el tramo del 40%, se debe principalmente a eso.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Catalina y hay familias del 40 que han recibido su segunda caja o no, ninguna todavía

PROFESIONAL DIDECO: de acuerdo a esta última entrega han coincidido mucho, porque nosotros abarcamos el sector de Comalle desde el Guindo, desde el mismo Guindo hasta la Villa El Sauce y ahí ya habíamos hecho entrega en una primera oportunidad, entonces hay muchas familias de ahí que obviamente han recibido ahora su segunda caja, lo mismo desde el sector de Huemul avanzando hacia acá, desde la Laguna avanzando hacia acá también, desde Domingo Mancilla hasta Ventana del Bajo, que eran los sectores que por Unidad Vecinal estaban delimitados dentro de ese porcentaje.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, Catalina.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Catalina

PROFESIONAL DIDECO: diga

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: también justo me estaba enviando un mensaje de allá del Heraldito y del Escudo que solicitaron ellos, enviaron un listado, pero no les han llegado las cajas

PROFESIONAL DIDECO: lo que pasa es que, sí ese es un tema importante, que muchas familias que cuando se pasó por ese sector no estaban en sus domicilios, hay muchas familias que ya están trabajando, o por otros asuntos tal vez no estaban en su casa, se han comunicado con nosotros y me imagino puedo saber a qué sector a que grupo de personas se refiere usted, porque lo tenemos, pero como no tenemos cajas todavía, porque ya hicimos todas las entregas, lo tenemos considerado para esta nueva recepción de cajas que vamos a tener a través de esta nueva licitación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

SRTA. ALCALDESA: gracias Catalina

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿puedo hacer una pregunta?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como se le ha dado a otras personas que está diciendo la Catalina que también no tienen el 40%, a las personas del transporte escolar se les tomó en cuenta, para darle a ellos para darles una caja, obviamente si ellos no la necesitan, que no la reciban, pero como sabemos que muchos trabajan en esto y solamente se dedican a esto ¿se les daría a ellos?

PROFESIONAL DIDECO: Alcaldesa puedo responder

SRTA. ALCALDESA: pero, por supuesto

PROFESIONAL DIDECO: lo que pasa es que todas las familias, o todas las personas que se han acercado al municipio o través del teléfono que hemos recibido muchos llamados, nosotros le tomamos el dato y procedemos y haber principalmente correspondiendo a familias del 40% hacemos la entrega, se traslada al domicilio, cuando han sido casos que tienen un porcentaje superior, le hemos entregado a través de las que se compraron por el municipio, que eso nos permitió extender o ampliar un poquito el rango del tramo en que podíamos otorgar, o bien las vamos a considerar para la entrega que podamos recibir ahora.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a lo mejor sería bueno que ellos también recibieran un aporte de la Municipalidad, como quedaron sin ingresos, sin nada, sería bueno tener un listado de todos ellos e ir a dejarles su caja de mercadería, no sé pienso, igual que San Guillermo, Alcaldesa San Guillermo ayer me llamaban y me decían que no se había pasado dando y ellas tenían el 40% y yo les decía que si ellas tenían el 40%, que se

acercaran a la Municipalidad a hablar pues.

SRTA. ALCALDESA: pero por supuesto, yo creo concejala que ahí no está focalizado, pero ahí se hizo una entrega a todo el 40% y el que no esté, que llame a Catalina, porque hoy día tienen una lista, lo mismo que decía el Concejal Farias, a mí me entregaron la lista que faltan trece personas y se les indico lo mismo que hoy día indica Catalina, que llegando las cajas se van a ir, ¿por qué?, hoy día la gente no estaba por algún motivo, pero se les va a entregar, cualquiera que esté en el 40 y no se le ha entregado, que se acerque o llame donde Catalina y los van a agendar y se les va a entregar, así que no habría problema concejala y en San Guillermo efectivamente se entregó y si alguien no se le ha entregado, que se acerque, no hay problema, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, para complementar lo que decía la Sra. Sandra y lo que señala usted respecto a esa misma duda, mucha gente nos ha comentado que les han ido a entregar sus cajas a la casa, pero producto de la temporada que estamos viviendo, ya la gente empezó a trabajar en trabajos temporales y sobre todo en el rubro agrícola y no se encuentran y nos consultaban si ellos es posible poder acercarse a la Municipalidad a retirar su caja o lo pueden, porque se han demorado mucho en que le lleven la caja de mercadería.

SRTA. ALCALDESA: concejal, ningún problema que lo puedan hacer, porque hoy día por ejemplo si hay un lugar que faltaran 50 personas, se manda la camioneta con la Asistente Social y se entrega, hoy día se ha optado, ¿qué? hacer entrega después de la cinco de la tarde, para poder encontrar la gente en sus casas, pero concejal si hay alguien que no le ha llegado su caja, que necesita o anda en Teno, que la pase a buscar, no hay problema, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, yo voy a remitirme solamente a preguntas que tengo incluso en el oficio del dos de agosto, pero antes de eso me preocupa lo que conversamos la semana pasada en este Concejo, cuando hablamos del tema de la focalización, que también se hace en otros municipios, para que no se crea que es la única Municipalidad que lo hace, con respecto a San León, Villa 2000, San Guillermo como decía la concejal Améstica, creo que en la Hacienda Teno también pasaron y no se entregó a toda la gente, entonces Viluco me dicen que hay un sector de la Villa Los Olivos hacia adentro del callejón tampoco se entregaron, entonces quiero saber si esa focalización del 40% no ingresan estos lugares y de verdad me extraña que San León no ingrese, porque todos sabemos cómo es la situación económica de San León, a no ser que el Ministro aumente mucho el promedio, pero es una sola familia por si acaso.

SRTA. ALCALDESA: Concejal, nosotros también, encontramos que no nos parecía, pero hoy día la focalización es súper clara, hoy día del puente de Comalle, del cruce de Comalle hacia adentro todos podían recibir, pero después ¿empezábamos de dónde?, del Rincón de San Carlos todos por la mano derecha, hasta llegar a la Vuelta del Sauce y todo lo que hoy día se focalizó es lo que está determinado que correspondía, pero independiente de esto, Catalina hoy día está trabajando por población, cómo va a ser la focalización con respecto a este 40%. Compartimos plenamente, yo creo que hoy día también ahí en San León de Morza como decía el concejal se han entregado tres meses 50, 50 y 50 cajas de mercadería y también se le ha entregado al 40% varias cajas en ese sector y también está focalizado Limanque, todo Limanque hacia adentro, desde la recta después viene una curva, de esa curva se entregó todo Limanque hasta el final, que también estaba focalizado, por lo tanto hoy día, es un trabajo que va a tener que hacer Catalina con respecto a los otros sectores y a las otras poblaciones, para poder hacer esta entrega.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta cuando se entregan estas cajas que, bueno Catalina va a responder, que forma de comprobante existe para esto o se entregan solamente.

SRTA. ALCALDESA: no, hay una planilla donde Catalina les puede informar, donde colocan todos los antecedentes y la gente tiene que firmar, para que se le pueda entregar su caja.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, Presidenta, Catalina qué ocurre si por ejemplo usted va a una casa y encuentra un menor de edad, porque la familia está trabajando ¿no se le entrega al menor edad?

SRTA. ALCALDESA: no se le puede entregar

PROFESIONAL DIDECO: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no se puede?, ¿pero por qué no se puede?

SRTA. ALCALDESA: porque el menor de edad, se deja agendado y lo que me ha tocado ver a mí, por ejemplo yo no le voy a entregar a un niño de doce años una caja, cuando hoy día se entrega a mayores de edad y se vuelve a entregar la caja o generalmente la gente llega en el transcurso de que uno por ejemplo anda en Limanque al fondo, cuando vuelve la gente está esperando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso es por protocolo municipal cierto, que no se entrega a gente de dieciséis, diecisiete años

PROFESIONAL DIDECO: Alcaldesa disculpe, sobre eso concejal es una indicación que viene dada desde la Intendencia, la caja debe entregarse en el domicilio y debe ser recibida por un mayor de edad, eso es algo que nosotros no podemos no cumplir digamos, por eso ha habido muchas situaciones en donde justamente como dice usted, los papás están trabajando o los cuidadores de esos menores están trabajando, por tanto nosotros no podemos hacer entrega y es por eso que justamente se comunican con nosotros y nosotros los agendamos, para poder entregarles nuevamente y trasladarle la ayuda o bien ahora, justamente se han hecho desde acá todas las consideraciones para entregarlos cuando ellos estén, por eso se salía de acá y en eso fue un esfuerzo del equipo digamos, de todas las personas que colaboraron en esta entrega de salir justamente después del horario de trabajo, para poder encontrar a las familias, considerando en que felizmente muchas de ellas ya se encuentran trabajando, pero el protocolo o el criterio de entrega es justamente esa, debe ser a un mayor de edad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿llegaron las cajas del CORE? Sra., Srta. Catalina

PROFESIONAL DIDECO: no

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Catalina

PROFESIONAL DIDECO: sí, tengo la duda de si eran parte del mismo financiamiento que nos llegaron en estas tres etapas, porque al parecer ellos no sé si fusionaron es la palabra, pero hicieron las compras de la misma modalidad, pero a nivel de Intendencia, hasta ahora no se nos ha informado de una nueva entrega de cajas de Gobierno.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no Catalina, pregunto por lo del CORE, porque conversando con CORES, nos señalaban que eso era exclusivamente para el 40%, más allá de la focalización de Unidades territoriales, por eso que hago la consulta.

SRTA. ALCALDESA: entonces no nos han llegado

PROFESIONAL DIDECO: exactamente, sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Catalina

PROFESIONAL DIDECO: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: mira justo me está enviando aquí un mensaje un caballero de ahí de Los

Pequenes se llama el sector, don Hugo Castro que dice que a la familia no le ha llegado nada

PROFESIONAL DIDECO: lo que pasa es que sobre eso sería importante saber a quién corresponde, principalmente con su número de cédula, porque es la forma que tenemos nosotros de verificar, porque muchas veces a la persona propiamente tal no se le entregaba, o no la recibía, pero a algún integrante de ese Registro Social sí, porque cada Registro Social tiene asociado un folio, entonces esa es la forma que nosotros podemos ir discriminando

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, porque él vive con su familia, con su mamá y su papá y no le ha llegado nada a ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apoyando a don Wildo, conozco la familia de don Hugo y vive con su papá, además que está delicado de salud, están bajo el 40%, además, hemos vistos el Registro Social de ellos, así que ahí hay un tema.

PROFESIONAL DIDECO: sí, lo que pasa que probablemente es una familia que no se pesquiso, ya sea por el puerta a puerta que se hizo, o porque tal vez no se nos han remitido esos antecedentes, porque nosotros a todas las personas que hemos registrado que están en el 40%, sobre todo que no se les ha entregado, hacemos la entrega en la medida que disponemos de cajas, se hace rápidamente

SRTA. ALCALDESA: Catalina y a lo mejor que se pueda acercar don Hugo, ya que

PROFESIONAL DIDECO: sí, por supuesto

SRTA. ALCALDESA: como lo decían los concejales, a él se les ha ayudado otras veces con cajas de mercadería, por lo tanto, de que se pudiera acercar ahora y que se les pueda ayudar una vez que lleguen las cajas, ya, gracias Catalina.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta, entonces ahora no hay cajas para entregar

SRTA. ALCALDESA: no, no tenemos caja, hoy día pasa por Concejo, una vez que este todo disponible se les va a informar cuando llegarían a la Municipalidad, para poder tener la entrega y que la gente hoy día está dentro de este 40% y pueda venir al municipio, no habría ningún problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esos 113 millones son aporte del Estado ¿cierto?, no es plata municipal

SRTA. ALCALDESA: no, son recursos que nos llegaron a nosotros y que destinamos recuerden para medicamentos, para poder hoy día también una mayor cantidad para comprar cajas de mercadería para la gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿son de los 170 millones?

SRTA. ALCALDESA: exactamente, vamos a proceder a votar, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa no tengo ningún problema en aprobar y me gustaría ver ese punto del transporte escolar, si es que se les puede dar a ellos, como quedaron todos sin trabajo y si ellos lo reciben bien, pero que se les tome en cuenta a ellos, sí Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: concejala si como decía la Srta. Catalina Arenas, hoy día si ellos califican y están dentro de este focalización no hay ningún problema, hay gente que hoy día sí la ha recibido, como dice usted, hay algunos que han dicho no, no la recibo, ya. ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo, iba a hacer una consulta, ¿qué pasa con las familias extranjeras?, que no tienen sus fichas regularizadas, ¿cómo se les ayuda?

PROFESIONAL DIDECO: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí Catalina

PROFESIONAL DIDECO: lo que pasa es que bueno lamentablemente las familias que tienen residencia acá,

deben regularizar su situación, felizmente el Registro Social ahora es rápido, porque solamente deben acudir a verificar el domicilio, por tanto cuando nos presentan casos de esa forma, nosotros los orientamos a que lo principal que deben hacer es regularizar, tanto para los bonos, como para cualquier otro beneficio que ellos pudieran recibir de parte nuestra, entonces a menos que hayan sido familias focalizadas dentro de estas Unidades Vecinales, en donde se nos permitía poder otorgar a familias que no tuvieran su Registro Social o estuvieran en proceso de regulación de su tramo u otro antecedente.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, gracias Catalina, sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa preguntarle a Catalina una duda que me quedó, referente a la entrega a las personas adultas, en este caso si no está el jefe de hogar ¿se le puede entregar a un abuelo o a un tío que esté en la casa?

SRTA. ALCALDESA: ¿Catalina?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: nos ha comentado mucha gente que han ido a entregar su caja de mercadería, pero las personas que están como jefas de hogar no se encuentran y no se las han querido dejar a otra persona adulta, parece que se fue Catalina.

SRTA. ALCALDESA: generalmente se entrega, si por ejemplo está el esposo o está el hijo o está en la ficha, en el Registro Social de Hogares se le entrega la caja, lo único que no se ha entregado a la gente que es menor de edad, por la política que hoy día tenemos, Catalina tú estás

PROFESIONAL DIDECO: Alcaldesa, concejales disculpen, pero no pude escuchar, se me borró todo el audio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Catalina

SRTA. ALCALDESA: concejal, adelante

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, no era una duda Catalina, respecto tu nos mencionaste que no se dé ahora, pero anteriormente yo tenía unas peticiones de gente que se les fue a entregar su caja de mercadería, no se encontraba la jefe de hogar, por ende no se le podía dejar a otra persona adulta, no sé si ahora cambiaron digamos esa forma de entregar la caja de mercadería a esta gente.

PROFESIONAL DIDECO: cuando nosotros nos regimos para entregar de acuerdo a familias que están en el tramo del 40%, debe firmar o recibir la caja un integrante de ese grupo familiar, indicado en su Registro Social, que sea mayor de edad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, porque tenía varias consultas respecto a ese tema, que le han ido a dejar la caja, pero no se encontraba quien era jefe de hogar y por ende había otra persona adulta que estaba contemplado en este Registro, pero no se la entregaban, no sé si a lo mejor fue un tema de información con los que están entregando las cajas

PROFESIONAL DIDECO: creo que sí, porque no se me había informado sobre alguna situación así, porque la instrucción es esa, de acuerdo al Registro Social cualquier integrante que este en ese Registro Social de hogares y que sea mayor de edad, pudiera pasar que nos ha pasado muchas veces que han estado las parejas, pero esas parejas no están informadas en los Registros Sociales, tal vez tendrá que ver con eso, pero no, es primera vez que escucho lo que usted me señala.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tenía dos casos, uno de Ventana y uno de San Carlos, que estaban las parejas, pero no se le entregó la caja, a lo mejor como dices tú, por no están registrado

PROFESIONAL DIDECO: sí, si gusta me envía la información nuevamente, porque claro nosotros operábamos de esa forma, nos llegaba información a través de usted como concejal, de algunos otros concejales verdad, o

de algunos otros dirigentes y la forma era para todas las mismas digamos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, Catalina gracias.

SRTA. ALCALDESA: concejal su voto

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, quién me falta, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo ya aprobé.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa estas cajas que llegan, ¿llegan también para las personas con Covid?

SRTA. ALCALDESA: también se ha entregado a gente que tiene Covid con todos los resguardos, por la entrega de la caja, pero también se le ha entregado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿solo al 40% o a todas las personas contagiadas?

SRTA. ALCALDESA: si están dentro de la focalización a todos, sino al 40%.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿qué pasa si no hay focalización? y se enfermó esta familia

PROFESIONAL DIDEKO: Alcaldesa si me permite sobre eso hacer un alcance

SRTA. ALCALDESA: sí

PROFESIONAL DIDEKO: lo que pasa es que cuando son cajas de Gobierno digamos ahí nosotros no podemos hacer muchas excepciones por así decirlo, pero justamente la compra anterior que se hizo de cajas de alimentos nos permitió ir cubriendo todas estas familias que estaban contagiadas lamentablemente, que se nos iban informando a través de las postas, de los CESFAM, entonces como señala la Alcaldesa, con todos los resguardos se hacía la entrega, pero principalmente a través de esas cajas y tal vez alguna coincidió de ahora en las focalizaciones dentro de las que anduvimos, pero se hace de otra forma, en lo que significa no haber una firma de por medio, eso queda pendiente y eso se encarga principalmente las colegas de los Servicios de Salud

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Catalina y quedan cajas para entregar para personas con Covid ahora, o también estamos sin esas cajas

PROFESIONAL DIDEKO: de esas tenemos un stock pequeño y que felizmente han ido bajando harto los requerimientos, por ejemplo de cinco que teníamos a veces diarios, ahora tenemos no sé uno felizmente que requiere ir corroborándolo, porque lo que le pedimos muchas veces a las colegas, es que justamente puedan visualizar si esa familia tiene redes, porque no está en la misma posición de otras, que tal vez efectivamente no tiene a nadie que le haga llegar alimentos, familiares, ni nada, entonces vamos priorizando si aquellas familias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Catalina y con la Junta de Vecinos se ha hecho la red de apoyo o la Junta de Vecinos no informan al respecto a ustedes, porque veo que como un remarco como municipio bien, pero las organizaciones no las he escuchado en todo este concepto de pandemia desde marzo hasta ahora, entonces ¿cuál ha sido el rol de la junta de vecinos?, porque de verdad son las que nos reclaman muchas veces, pero yo no entiendo cuál es su rol con ustedes como municipio como organizaciones comunitarias

PROFESIONAL DIDEKO: para nosotros concejal ha sido tremendamente importante, porque han sido ellos principalmente también los que nos han ido remitiendo casos nuevos de familias que están en una situación que no sé, económicamente más baja, entonces recuerde usted que en un primer momento nosotros tratamos de vincularnos con todas las Juntas de Vecinos que eran quienes nos remitían los antecedentes de sus familias económicamente mal, entonces ahora ha habido muchos dirigente que nos siguen remitiendo el listado y sobre eso vamos cubriendo, salvo esta última entrega, porque teníamos que priorizar la modalidad de ir cubriendo los

sectores de estas unidades vecinales, que estaban focalizadas con una concentración alta de familias en el 40%.

SRTA. ALCALDESA: ya Catalina, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo quiero reiterar, yo envié un oficio y entiendo que ha habido algunas circunstancias personales, por eso no he sido reiterativo, pero de verdad aprobar un presupuesto, sin saber lo que se hizo con el anterior de manera formal es complicado, entendiendo eso si la responsabilidad de las personas que están a cargo de la situación y conociéndola desde una manera profesional, por eso uno también confía y tiene fe en lo que se está haciendo, pero son tantas veces en lo que nos llaman y nos reclaman y uno no tiene respuesta para esto, entonces cuando yo solicité la información en agosto y cuando antes lo dijimos con el concejal Fariás en otro Concejo, era precisamente para que esto no tuviera la ...en este momento, por eso yo voy a aprobar, pero espero que de verdad y como lo mandé en el último correo que se lo envié, por lo menos yo se lo reenvió a los colegas concejales de mes por mes la situación, porque de verdad necesitamos la información, yo todavía no tengo información de ¿cuántas son las familias beneficiadas, ¿cuáles son las personas que entregaron?, ¿a qué hora se entregó?, ¿cuáles son los registros que se tienen? y eso complica, yo apruebo, pero de verdad con bastantes objeciones al respecto de ¿cómo se está haciendo?, porque ¿no sé cómo se está haciendo formalmente?

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba, yo creo que hoy día es lógico que tengan dudas a quienes se han entregado estos recursos, Catalina qué se pueda entregar lo antes posible, sé que hoy día es un problema complicado la Encargada de las cajas, lamento enormemente que pase por un tema personal más que nada, pero Catalina necesita urgente que se le entregue al concejal a qué persona se le entregó, con los detalles que él pide, porque toda esa información está en la Municipalidad y que se le pueda entregar, para que no tengamos problemas que no se le entrega la información, porque hoy día la información está, Catalina quiero que se entregue esta semana sí o sí esta información, para que él tenga claro y pueda estudiar a toda la gente que se le entregó, ya gracias Catalina

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.399/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 834259-23-LQ20, "**ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES**", a la empresa ANTARTIK LIMITADA, RUT. N° 76.294.683-1, por un valor de \$ 113.023.878.- (ciento trece millones veintitrés mil ochocientos setenta y ocho pesos), IVA incluido.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente indicar que lo pido mes por mes, para que no sea tan largo el trabajo si se puede, o cada dos semanas, o por semana, si esto es fácil, es vaciar datos, pero por eso.

SRTA. ALCALDESA: Catalina que lo puedas entregar urgente, para que ellos pueden tener en manos a quién se le entregó y a quien no y se hace un llamado a toda la gente que no se le ha entregado una vez que este, que puedan venir, que llamen, para que se pueda entregar también con los resguardos necesarios estas cajas de mercaderías y cómo vamos, cuándo llegarían, para también informarle al Concejo y que la gente pueda asistir a la Municipalidad o nos pueda llamar, gracias Catalina.

08.- ASUMIR EL COMPROMISO DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO "REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO, COMUNA DE TENO", POSTULADO FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33, MINISTERIO DE HACIENDA.

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **PAULA ALEJANDRA MUÑOZ DÍAZ**

DIRECTORA SECPLAC: concejales buenos días, buenos días Alcaldesa, este es un proyecto para reponer el actual camión recolector que está presentando varias fallas, posee una inversión aproximada de 138 millones de pesos, va a ser postulado como dijo la Alcaldesa al Gobierno Regional del Maule, a través de Circular 33 y la idea es aprobar los costos de mantención y operación de este proyecto, los costos de mantención y operación ascienden a la suma de 45 millones 789 mil 676 pesos anualmente ya, muchos de estos costos ya son asumidos por el municipio, porque corresponde a un proyecto de reposición.

SRTA. ALCALDESA: gracias doña Paula, ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, sí apruebo.

SRTA. ALCALDESA: los costos de operación

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, los costos de operación.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo los costos de operación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y que llegue pronto ojalá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, también aprobado Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: este va a reemplazar a cuál camión

SRTA. ALCALDESA: exactamente no sé a cuál patente, pero es uno de los que tenemos malo acá, de los que hoy día están cubriendo el área urbana, no me recuerdo exactamente cuál es.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y dejó el tema de recolecciones para el tema de puntos varios, porque creo que todos

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla, también aprueba, gracias Paula.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.400/2016-2020

APROBAR costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado **“REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR USO URBANO, COMUNA DE TENO”**, a presentar al Gobierno Regional, vía Circular 33 del Ministerio de Hacienda:

COSTOS	MENSUAL	ANUAL
1. COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 1.166.226.-	\$ 13.994.705.-
- Sueldo Chofer	\$ 500.000.-	\$ 6.000.000.-
- Combustible	\$ 776.500.-	\$ 9.318.004.-
- Permiso de Circulación	\$ 21.487.-	\$ 257.848.-
- Seguro Obligatorio	\$ 2.100.-	\$ 25.200.-
- Revisión Técnica	\$ 1.292.-	\$ 15.500.-
- Seguro Vehículo Pesado	\$ 41.915.-	\$ 502.978.-
- Revisión Técnica	\$ 1.171.-	\$ 14.050.-
2. COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 394.706.-	\$ 4.736.466.-
- Neumáticos	\$ 150.000.-	\$ 1.800.000.-
- Mantención Preventiva	\$ 244.706.-	\$ 2.936.466.-
TOTAL FLUJOS	\$ 3.815.806.-	\$ 45.789.666.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- APROBAR BASES PARA POSTULACIÓN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO

Participa el Director Comunal de Salud Municipal de Teno, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, a raíz de innumerables peticiones que ha hecho el gremio de los trabajadores de la Salud de la Municipalidad de Teno y para cumplir el guarismo 80/20, es que se está sometiendo a vuestra consideración Bases para un Concurso Público, para 35 cargos en sus diferentes categorías, tanto de profesionales, como de tens, conductores y auxiliares de servicios, por eso se les ha hecho llegar a ustedes las bases del Concurso que ha sido revisadas y discutidas con control interno y hoy día se ponen a vuestra disposición, para vuestra consideración de aprobar o rechazar, ese es el tenor de este punto en la aprobación de estas bases del concurso, escucho sus opiniones.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta tiene el Concejo?, que se entregaron las bases, yo lo comentaba con el Director y me decía Alcaldesa estas bases son técnicas, se las mandamos al Concejo con anticipación, para que pudieran leer un poco, ver los plazos, pero no sé si tienen algunas consultas, antes de aprobar estas Bases, que está el Director aquí presente.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: acá

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, yo tengo una duda, estos cargos son cargos que hoy día ¿en qué situación contractual están? y ¿en qué situación van a quedar después?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya, todos estos cargos están a Contrata y este concurso es para que estas personas pasen de titulares a Planta.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ahora son concursos internos.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son concursos públicos, abierto a todo ciudadano que cumplan con los requisitos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: perfecto, puede entrar cualquiera

DIRECTOR DEPTO. SALUD: cualquiera

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es importante yo creo aclararlo porque, considerando lo que usted decía, solicitud del gremio, cumplir con el guarismo del 80/20, al momento de hacer concursos públicos puede quedar gente que está hoy día trabajando en estos Centros de Salud o bien puede venir de afuera, de fuera de la comuna, de cualquier parte del país puede postular y puede quedar.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: así es

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es precisamente lo que estoy explicando un poco, ya antes de que comience este proceso, porque además después puede quedar gente que no es de la comuna y la gente nos reclama a nosotros de que el personal que ha trabajado durante mucho tiempo, quizás a contrata ahí, fue reemplazado por otra persona entonces, eso es producto de los concursos, que busca asegurar que la persona que quede, quede efectivamente de planta como decía el doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esta situación se le explico bastante clara, tanto por la Alcaldesa, como por este

Director a la directividad del gremio en relación a que este es un concurso de antecedentes y quienes ocupan los cargos, van a ser aquellas personas que obtengan los mejores puntajes, por lo tanto, no necesariamente puede quedar quien esté trabajando, se explicó ese riesgo y ellos están dispuestos a asumir el riesgo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho me fijaba yo en el cargo, por ejemplo en el perfil de cargo del Químico Farmacéutico, que sabemos que los Químicos Farmacéuticos, faltan muchos Químicos, que incluso hablaba respecto a haber trabajado en Farmacia comunal en la atención Primaria de Salud, entonces por eso que precisamente hacia la consulta, porque yo dije si cuesta encontrar un Químico, como se exige este que sea tan específico, pero con esto ya nos queda claro y claro van a, seguramente van a postular todos ellos, pero no necesariamente van a quedar, así que ojalá sea un proceso claro y lamentablemente nunca van a poder quedar todos conformes, pero con esto se cumple el guarismo y bien.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es un proceso claro y transparente, toda vez que tenemos un Ministro de Fe que viene del Servicio de Salud del Maule y que es bastante estricto y rígido en la interpretación de las bases.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: súper bien, gracias doctor

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: dígame

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿estos cargos son para CESFAM y Posta?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está bien especificado en las bases cada cargo, por cada establecimiento que se ofrece a concurso.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: perfecto, bien.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: concejal dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y pido la palabra, solamente señalar que como lo decía el doctor, porque lo que dijo el doctor al inicio, son las palabras que usó además el Alcalde de San Clemente Juan Rojas, cuando le pregunto a él, porque él también tiene un sistema, tiene este Concurso Público abierto.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: así es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces como nos ubicamos un poco con don Juan Rojas, lo llamó y le pregunto a qué se debe esta situación y preguntándole a otras personas, me señalan que esto además, porque la Ley del Alivio que se llama, no ha salido todavía promulgada y hay muchos Municipios que están adoptando esta medida de poder hacer concursos públicos, antes de que aparezca la Ley de Alivio, que va a ser prácticamente lo mismo, entonces ante esa Ley que no aparece o no se promulga, la CONFUSAM ha decidido solicitar a casi todos los municipios del país que se pueda hacer un Concurso Público, entonces en vista y consideración de eso, se realizan estas bases, que como señalaba el concejal Díaz, si uno se fija en los puntajes, también se premia la antigüedad de las personas, lo cual también está un poco focalizando a las personas que han trabajado por mucho tiempo en el Área de la Salud primaria, entonces eso también se observa, porque cuando yo leí la primera vez y debo ser súper honesto, veía y decía dónde queda la gente joven de la comuna, por el tema de la experiencia que se solicitaba, pero luego de conversar con don Juan y otras personas más, me queda claro que es por un tema desde CONFUSAM y de muchos municipios que se está realizando este concurso, así que entendiendo eso, creo que se ha dado un paso y también previendo que esto está totalmente financiado para el próximo año, con todos los cargos que se están entregando, yo creo que estamos dando un paso importante para los mismo trabajadores, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra Améstica, aprobar bases para postulación a cargo para Departamento de Salud de Teno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, están bien claras las bases y espero que sea un proceso transparente, en donde puedan postular muchos funcionarios y también profesionales del área, así que tenía duda respecto al financiamiento, pero el doctor fue claro, así que apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como lo dije, antes prácticamente estaba diciendo apruebo, pero sí, apruebo de manera formal.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla, también aprueba, gracias Director.

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.401/2016-2020

APROBAR las bases que regirán el concurso público para proveer 35 cargos, de diferentes categorías, distribuidos en el Departamento de Salud Municipal de Teno, CESFAM de Morza, CESFAM de Comalle y Posta Santa Banca.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- MODIFICAR FECHA DE REALIZACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA N° 141/ 2016-2020, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, que si existe la posibilidad de que pudiéramos cambiar el Concejo para el día 29 o el día 27, resulta que el día 28 es el Día del Funcionario Municipal, por lo tanto, hoy día se propone al Concejo si pudiéramos hacer un cambio en el día, doña Sandra Améstica ¿tendría algún problema si cambiamos el Concejo para el día anterior o el día 29?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ningún problema Alcaldesa, cuando usted diga.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?, no se escucha

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ningún problema, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya, que les parece que lo dejemos para el día 29

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: día jueves ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: sí, día jueves

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o el martes

SRTA. ALCALDESA: o el martes, es que quiero ver que no tengan problemas ustedes, entonces para que lo veamos, ya don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: día jueves

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: jueves mejor

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Manuel Solís usted?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo el día jueves.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, día jueves Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también jueves.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿a qué hora sería?

SRTA. ALCALDESA: a la misma hora, a las nueve

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, tengo una duda, pero sí.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.402/2016-2020

MODIFICAR, la fecha de la sesión ordinaria N° 141/2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, la que corresponde realizar el miércoles 28 del mes en curso, por el día que se indica:

SESIÓN	FECHA A REALIZAR	HORARIO DE INICIO
141/2016-2020	Jueves 29 de octubre de 2020	09:00 horas

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?, no se escucha doña Sandra, no se escucha.

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: perdón, se me había olvidado abrir el micrófono, ayer le mandé un mensaje donde cómo se puede ayudar a un puente vecinal en la Fortuna, como Municipalidad, es vecinal, por eso lo digo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: puedo responderle yo, se envió ya una carta sobre ese puente del sector de La Fortuna y estamos en espera de quién va a arreglar eso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso es lo que le puedo decir yo, no sé, disculpe Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no se preocupe concejal, ¿algo más concejala?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sobre la velocidad, pero como más rato vamos a tener Consejo de Seguridad y va a estar seguramente el Mayor, yo creo que es bueno decirlo ahí.

SRTA. ALCALDESA: ya concejala.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y de unas calles que no se ha pintado el paso de cebra Alcaldesa, que es en la Población Esperanza, adonde esta la calle ancha me dice la gente, no me acuerdo como se llama esa calle y la otra me dicen en la IPF y en los chinos, no sé, no he ido para allá, ahí en la salida de los chinos, del lado del supermercado El 9, eso sería Alcaldesa no más.

SRTA. ALCALDESA: ya concejala, estamos haciendo el pintado de calles, hemos hecho y vamos a ver lo que nos quedan pendientes.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejala, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sobre lo, reiterar lo anterior que dije en la semana pasada en varios, sobre los hoyos que no se ha hecho nada, los pasos de cebra también que se lo había solicitado y lo otro es la posibilidad no sé de algún informe sobre el alcantarillado de acá de Comalle, en qué etapa o qué, cómo y qué respuesta hay sobre eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: pero ¿en qué parte?, en Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en Comalle, sí en Comalle

SRTA. ALCALDESA: sí, vamos a pedir que le tengan un informe para el próximo Concejo concejal.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya Alcaldesa y eso sería.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?, perdón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso sería Alcaldesa, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Matías Díaz, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa, tengo algunos varios, primero consultar respecto a los procesos de los proyectos de pavimentación participativa de La Villa Luxemburgo y La Villa Santa Rosa, esos se ingresaron ya a postulación, porque hubo algunos cambios en ellos.

SRTA. ALCALDESA: concejal, tenemos a Paula, pero esto tenemos el diseño para poder postularlo a Luxemburgo y Santa Rosa, también me consultó en el Concejo anterior el concejal Donoso por la Luis Lescht, está en esto, se está trabajando, pero esta Paula para que pueda informar en que específicamente estamos, ya, porque estos los queremos postular ahora.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

SRTA. ALCALDESA: Paula

DIRECTORA SECPLAC: concejal respecto a su consulta, le puedo informar que el diseño que se contrató y que fue aprobado por ustedes fue ingresado a SERVIU para revisión, una vez que esté aprobado, ahí se puede postular, ya, así que está en estos momentos en revisión.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el caso de La Villa Luxemburgo considerará reposición o mejoramiento del puente de acceso, que hoy día está destruido como la mitad

DIRECTORA SECPLAC: concejal desconozco esa información, pero la puedo averiguar, lo voy a consultar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque puede caer un vehículo ahí y está un poco complicado

SRTA. ALCALDESA: Matías está hablando de Luxemburgo ¿al terminar, al final?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, Luxemburgo, La Laguna

SRTA. ALCALDESA: ya, porque ahí también teníamos considerado que con el pavimento de la J-25 se iban a juntar el cuello con la pavimentación de la Aldea, ya en la entrada.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, sí es que el tema es que más allá de pavimentación, yo le recuerdo que hubo un cambio por eso, lo habíamos conversado, pero hoy día el puente que existe de hormigón, tiene una parte destruida, entonces esa es la duda que tengo, si no pasa por un proyecto, pase por el otro, pero que se arregle

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sería lo ideal, lo otro Alcaldesa mencionar que me gustó mucho ver durante este fin de semana mayor fiscalización en la cuarentena del fin de semana, cuando no había militares o había menos gente fiscalizando la gente reclamaba, ha si no hay nadie, salgamos no más, después cuando salen a fiscalizar se empiezan a pasar el dato de donde están fiscalizando, para evadir el control, cuando están media hora en el lugar y se cambian a otro, la gente reclama, porque supuestamente están para eso, yo hoy día le quiero decir que estoy muy conforme y que ojalá se pudiera hacer un poco más de todas formas y con estos controles aleatorios, pero la forma de respetar la cuarentena pasa primero por uno, segundo porque tomemos conciencia de cómo tenemos que, de que tener los permisos, de que no hay que salir a pasear, de que no hay que salir a visitarse con los vecinos, ni hacer cumpleaños, porque vi muchas celebraciones de cumpleaños el fin de semana en redes sociales y que además de la falta de consideración de cada uno de infringir esta cuarentena, les da casi lo mismo el respeto por las demás personas que si estamos cumpliendo la cuarentena y finalmente publican incluso en redes sociales, jactándose de los demás, que celebraron el cumpleaños, que llevaron un cantante que les cantara para la celebración o que salieron de paseo, los paseos están suspendidos, no podemos ir a dar una vuelta al embalse, ni salir a dar una vuelta en bicicleta, ni al cerro, entonces creo Alcaldesa que ahí tenemos que, o sea siento que hacer el llamado a la gente, que finalmente tome la conciencia, porque desde el municipio hoy día, siento que están todas las fuerzas desplegadas, las fuerzas policiales, ejército y finalmente yo creo que el control como se hizo el fin de semana está súper bien, así que no sé qué balance tienen como municipio.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, creo que Teno urbano se ha comportado muy bien, yo quiero felicitar a Teno urbano, ha sido un ejemplo, sorprendidos por la actitud, por acatar la cuarentena y efectivamente el balance para nosotros ha sido positivo entre comillas, porque hoy día nos hemos encontrado que los lugares más complicados que tenemos es Morza y Comalle, donde este fin de semana continuamos en cuarentena, donde se va a hacer fiscalizaciones en estos dos sectores, donde hoy día es tolerancia cero, hoy día han pasado muchos meses, para que la gente no pueda saber que no estamos en cuarentena, o cómo se saca el permiso, se ha dado la posibilidad de que la gente ayude a sacar el permiso, ha sido una campaña educativa, hemos tenido cinco equipos municipales, más seguridad desplazándose en toda la comuna, para poder hoy día enseñarle a la gente que podamos cumplir y salir de esta cuarentena, el propósito de nosotros es salir de esta cuarentena y poder estar de lunes a domingo en fase tres, no en fase dos y menos entrar en cuarentena total, que eso es lo que nos complica enormemente, por lo tanto don Matías, nuestro balance ha sido positivo, continuamos con los equipos este fin de semana e indicarle a la gente, tolerancia cero, al salir de su casa tiene que tener permiso, la persona que hoy día tiene una pequeña huerta, tiene que ir a ver sus animales, tiene que sacar el permiso en la Comisaría, hacer una declaración jurada que tiene que ir, pero todo el mundo no puede salir sin su permiso, hoy día andaba gente sin permiso, sin mascarilla y hoy día qué se hizo, la gente se tomó detenida y el Fiscal tuvo que dar la orden, para que la gente pudiera salir, la gente tomando en la vía pública sin ninguna medida de seguridad, por lo tanto, hoy día no lamentemos que hoy día nos lleven detenidos por una responsabilidad nuestra que no estamos cumpliendo, yo hago un llamado que hoy día si estamos en cuarentena a respetar las normas, así que eso concejal le puedo informar.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: muchas gracias Alcaldesa y hay alguna referencia de cuántos casos activos podrían haber, para o se necesitan para poder volver a fase tres, porque ayer veía en un repórter del Hospital que estábamos con treinta casos activos en la comuna, en algún momento claro tuvimos más casos activos y no estábamos en fase dos, entonces hay alguna referencia de eso, o tiene que ver más que todo quizás por la localización de donde están ubicados esos casos.

SRTA. ALCALDESA: los casos más complicados que tenemos en el cordón de La Montaña , tenemos treinta y cinco casos, por lo tanto, se reforzó mucho el cordón de la Montaña de la entrada hasta El Culenar, pero hoy día ahí tenemos complicaciones, tenemos Monterilla, tenemos en El Quelmén, por lo tanto, hoy día nos van a entregar un informe real, con respecto a los casos que tenemos, pero lo único que solicitamos es que la gente pueda mantener las medidas de seguridad, no salir, no ir a cumpleaños, no visitar a los mismos enfermos que tienen Covid, que hoy día ellos han sido la fuente de propagación de los casos, han salido de ahí mismo, de las mismas familias han sido reincidentes con los casos, por lo tanto, hacer un llamado, la gente nos llama tal persona tiene Covid, anda en bicicleta en la calle, hacer un llamada que seamos responsables a denunciar a la gente que tiene Covid y no ha respetado las medidas de seguridad, si hoy día esto nos cuidamos entre todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias Alcaldesa y mis último varios es que pudiéramos como cuando analizamos casos acá en el Concejo, como lo que veíamos con las canastas hace un ratito con Catalina, que pudiéramos quizás ser un poco más cuidadosos con la información de repente mencionar nombres de quien recibió, quien no recibió, para resguardar la identidad de las personas, considerando que el Concejo se está transmitiendo en vivo, algunos se nos salió algunos nombres, entonces para que tengamos también esa precaución, ya eso por mi parte Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, lo que pasa es que hoy día por transparencia estamos obligados a entregar la información que nos piden, pero nosotros cumplimos con entregar, yo si a mí me publican que me entregaron a mi Sandra Valenzuela, a mí no me gustaría, yo creo que cuando uno entrega una caja de mercadería uno no le gustaría que todo el mundo supiera que me entregan una caja a mí, pero hoy día se está entregando responsablemente al Concejo, a quien la solicite, quien hoy día decide publicar estos datos, cada tiene que asumir la responsabilidad, mucha gente nos dice, Alcaldesa yo no quiero salir en las páginas que me entregaron la caja, pero nosotros jamás vamos a publicar una caja, si usted Concejal me pide que a quién se le entregó, no tenemos ningún problema, pero si usted la entrega, usted será el responsable, no nosotros, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tenemos que ser muy cuidadosos y de repente hace un ratito mencionábamos ahí y alguien dijo, oye que a tal persona le entregamos, a tal persona necesita y todo, entonces le llegó a tal persona, entonces para que tengamos esos cuidados, claro como estamos en plena sintonía Alcaldesa en que tenemos que ser cuidadosos y responsables con esa información

SRTA. ALCALDESA: sí, yo creo que hay que ser cuidadoso, porque no a todo el mundo le gusta lo que la mano derecha, que no sepa lo que la mano izquierda te va a ayudar, yo creo que en eso cada uno es responsable de poder ser reservado en este tema, gracias concejal, ¿don Wildo Farías?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, primero que todo quiero aclarar lo que mi colega dijo recién, fui yo el que dije el nombre de la persona, pero cuando nombré a Hugo, él me dijo que lo nombrara por eso y tengo aquí el respaldo, para que después no digan que yo lo dije, nunca nombro a personas, pero igual, para claro, no te preocupes Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: fue para todos, para que tuviéramos esa precaución, de hecho yo vi también el comentarios que Hugo, entiendo que es el mismo Hugo, que comentó que

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero para

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por eso lo nombre, Alcaldesa, mis puntos varios es asunto del camión recolector, que ayer tuvo problemas otra vez, yo creo que a todos mis colegas los llamaron y bueno igual se le dio solución, conversé con Leo y dio la solución más tarde, así que, pero igual la gente reclama mucho por el

camión, porque no se le avisa y todo eso.

SRTA. ALCALDESA: concejal yo lamentable hoy día pudimos aprobar, asumir los costos de este camión recolector que ya tiene su vida útil, lamentablemente ocurren estas cosas, inmediatamente cuando ocurre esto, tenemos por normativa poder avisar, muchos dirigentes llaman, si guardan o no la basura, si va a pasar o no el camión y se consulta acá a Servicios Operativos y se indica, afortunadamente usted solucionó el problema con Servicios Operativos, con Leonardo le indicó el procedimiento, pero no depende muchas veces de nosotros que los vehículos queden en pana, es muy complicada la situación, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa otro punto, sobre el puente El Quelmén, ese está en proyecto, ¿qué ha pasado con ese?

SRTA. ALCALDESA: ese proyecto, por supuesto, ese proyecto lo estamos trabajando nosotros, ya que ahí hubo una pavimentación participativa y no calificaba poder hacer el puente, que era un tremendo puente en el sector que unía la parte poniente del Quelmén y por lo tanto, nosotros nos comprometimos con la comunidad poder postular un PMU, que hoy día en eso estamos trabajando, que nos puedan aprobar y poder conseguir los recursos y que se pueda mejorar ese puente que está en muy malas condiciones.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: gracias, concejal, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, bueno quería partir mis varios reiterando si se envió el oficio al Ministerio de Desarrollo Social o en su defecto al Gobierno Regional, para ver el proyecto de la ampliación del Registro Civil, si bien no es competencia administrativa de nosotros, pero también debemos hacer digamos un tipo de presión social, para que este proyecto lo podamos tener rápidamente y así mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, no sé si envió o no Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: en el Concejo anterior quedamos que la Administradora iba a mandar este documento, para que lo pudiéramos ver, así que lo voy a consultar a Ángela, que debe estar en línea también, si cuándo se mandaría esta documentación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, Alcaldesa también consultarle a usted, respecto cuál es el estado de avance de los proyectos FIGEM, en un Concejo anterior me dijo usted que tenían un problema con una sede allá en Villa Carlos González, pero también hay otros proyectos como recuerdo que era la plaza de Villa Las Palmas y también estaban unos baños y duchas para el club deportivo Santa Olga.

SRTA. ALCALDESA: sí, hoy día afortunadamente vamos a poder dar solución a Carlos González, que como el terreno no estaba regularizado y también teníamos problemas en Las Liras, vamos a poder comprar un contenedor para sede social, que ese se puede instalar en el lugar y no necesitaríamos los permisos correspondientes regularizados del terreno y el tema de Villa Las Palmas, Paula nos podría indicar en qué va ese proyecto

DIRECTORA SECPLAC: Alcaldesa, sí efectivamente en Villa Las Palmas, el terreno también presenta dificultades, con ayuda del Asesor Jurídico, estamos tratando de regularizar ese terreno, para que podamos ejecutar la obras en el lugar y usted consultó también ¿por los camarines de Santa Olga?, y en relación a eso los dirigentes del sector están haciendo todas las diligencias necesarias, para también poder regularizar el terreno, lamentablemente esa ha sido la piedra de tope que hemos tenido con todos los proyectos FIGEM, que ustedes han aprobado.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Paula, a qué se refiere con regularizar el terreno en La Laguna, porque esa cancha la tienen escriturada ellos.

DIRECTORA SECPLAC: sí, así es, pero tienen que hacer un cambio de suelo, entonces están en ese proceso, de hecho la semana pasada estuvieron por estos lados, solicitando más información, para poder llevar a cabo los trámites.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya Paula, Alcaldesa referente también a una consulta que me hacía una

dirigente del sector El Molino, respecto en qué etapa está el proyecto de mejoramiento del APR de ahí, digamos que si contemplaba la ampliación hacia el sector Ventana del Alto y Santa Laura, recuerdo tiempo atrás, hace unos dos años tuvimos una reunión ahí con la comunidad y los dirigentes y parece que estaba en proceso de diseño ese proyecto.

SRTA. ALCALDESA: se está trabajando en el diseño y considera efectivamente Santa Laura, Ventana del Alto y Santa Laura y se estaba trabajando en el diseño, se había, tenían algunas observaciones y sacando estas observaciones, tendríamos que ver para el financiamiento.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, actualmente la presión de agua Alcaldesa, sobre todo no sé en el sector el Molino, pero en Ventana del Alto ha sido muy deficitaria en ese sentido, de que mucha gente ya no puede activar su calefón, sus duchas para ducharse, por la presión que existe, que no existe perdón.

SRTA. ALCALDESA: concejal, no le escuché bien

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, era complementar lo dicho respecto a la situación que pasa en Ventana del Alto, que no existe presión de agua,

SRTA. ALCALDESA: nos encontramos con varios problemas, me llamó el fin de semana el concejal Donoso por un problema que tienen en Santa Rebeca, es un problema que hace un año atrás se vio con los encargados acá con Juan Pablo, donde había que buscar algunas empresas por este atrevimiento que hay, que hay un tubo que atraviesa el agua potable por la misma obra de arte del alcantarillado ahí en Santa Rebeca, donde esta embancado totalmente, donde ha ido la Municipalidad a tratar de ayudar, ha sido muy difícil, fui el viernes que me había comprometido a raíz de la solicitud que hizo el Concejal, quedó de Juan Pablo ver empresas que pudieran dar una solución y ver también con Vialidad y con la DOH qué solución podríamos darle a la comunidad también y con respecto al otro proyecto que estábamos hablando, efectivamente está considerado Ventana del Alto y Santa Laura, que la gente hoy día no tiene agua en Santa Laura, pero el diseño los considera y como usted mismo lo dice tuvimos una participación ciudadana, el cual hoy día yo creo que estamos en proceso ya de finalizar, para poder conseguir las platas que son muchos recursos y que hoy día para agua potable yo creo que es la prioridad para nosotros, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, para terminar bueno es una proposición que me plantearon algunos dirigentes que si lo podía conversar con usted y el Concejo, referente a la inquietud que tienen muchos dirigentes de los clubes deportivos acá en la comuna de Teno, en virtud a la preocupación que tienen de perder lo que bueno si bien no es una prioridad en este momento, pero tienen el miedo de perder su digamos el verdor de las canchas actualmente, producto que no se está en competencia, no han generado recursos y por ende las canchas se han ido secando y no han tenido recursos también como para ir cortando el pasto, si bien como dije recientemente no es una prioridad, porque tenemos otras prioridades actualmente, consultaban ellos si existe la posibilidad de poder entregar un tipo de convenio o una subvención para poder comprar petróleo, para poder regar las canchas.

SRTA. ALCALDESA: tenemos que ver hoy día, porque tenemos bastantes compromisos que hoy día tenemos que cumplir, lo habíamos visto con, me está solicitando una subvención para los clubes, es que se escucha muy mal, concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sí planteaban esa moción de poder entregar aunque sea una subvención de 100 mil o 200 mil pesos, para poder apalea digamos los costos de compra de petróleo o de bencina, para poder seguir regando sus canchas, o sino en esta etapa que se viene se les va a secar y vemos que hay muchas canchas que se están construyendo varias infraestructuras, torres de terminación, los mismos cierres perimetrales y no quieren perder digamos la imagen de sus canchas, si bien no es una prioridad como lo dije recientemente, pero está esa preocupación por parte de los dirigentes,

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver qué podemos hacer, no puedo como prometer nada, hoy día estamos viendo algunos recursos que vamos a presentar una modificación prontamente de algunas cosas que tenemos pendientes, algunos compromisos, por ejemplo de señalética, está el Director de Salud también, que hoy día me ha solicitado un poco de recursos, para que hoy día cuando la gente vaya a comprar tenga el stock y no tengamos que esperar de tener los recursos para volver a licitar y varias otras cositas más, por lo tanto, hoy día vamos a evaluar si tenemos o no los recursos suficientes como para poder ver que podemos hacer, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa y lo último, bueno tenía, no lo tenía acá, pero no sé si algún concejal o usted tiene conocimiento de la instalación de una antena telefónica en el sector El Molino.

SRTA. ALCALDESA: yo, absolutamente nada, no tengo conocimiento, nadie me ha informado, no sé de qué se trata.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya

SRTA. ALCALDESA: no ha llegado a este Municipio ni formal, ni informalmente, no tengo conocimiento, ¿algo más concejal?, don José Luis ¿me escucha?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa escucho súper mal, no sé si ustedes me escuchan, pero ese era mi último punto.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: esta mala la señal

SRTA. ALCALDESA: don Paulo Donoso ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta la concejal Améstica no va a hablar o va a hablar al final o ya habló

SRTA. ALCALDESA: habló de las primeras

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que entre tanta cosa, Presidenta solicitar, porque dijeron cuando estuvimos viendo el tema de las becas del municipio de los alumnos, que se nos iba a enviar la nómina de los beneficiados como todos los años, no se nos ha enviado, por favor porque hay versiones de personas que indican que algunas personas con beca Presidente de la República, me mandaron los nombres, por eso tenemos que revisar, recibieron esta beca, entonces sería bueno que nos enviaran, para nosotros hacer eso y enviarle a usted la información al respecto

SRTA. ALCALDESA: ni un problema, se la vamos a pedir a Ángela que les pueda mandar la información Concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, solamente voy a reiterar algunas cosas, porque estaban dentro, pero es bueno que se entienda el puente La Fortuna como señalaba el concejal Solís, lamentablemente Alcaldesa y esto lo quiero dejar en Acta, tenemos dos versiones, me comuniqué ayer con la Presidenta y con la expresidenta con Marla y con la otra Presidenta, con las tres dirigentes que han tenido ahí estos últimos años y me indican que Vialidad les señala que el puente les correspondía a ellos, por la cantidad de tiempo que estuvieron ellos interviniendo y lamentablemente Claudia nos envía una información que es contraria, entonces sería bueno preguntar, o sea observar si hay documentos, porque me indican que la Sra. Marla tendría documentos donde Vialidad le indica que el puente pertenece a ellos, por el tema del arreglo y si no fuera así solicito formalmente, yo creo que nos van a apoyar los concejales, de poder nosotros como municipio reparar eso, está muy peligroso, está complicado el tema, empieza la temporada alta y ahí pasa mucho vehículo, camiones, transporte de personas que van a trabajar, entonces para poder arreglar rápidamente eso, así que le dejo la inquietud Presidenta, hablar con Marla, hablar con la Presidenta actual, hablar con Mónica la expresidenta, ellos tienen una información completa al respecto, que era de Vialidad, no era nuestra, por si acaso, ya

SRTA. ALCALDESA: era de Vialidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, estoy diciendo, yo solamente informo lo que me informaron. Agradecer Presidenta la limpieza que se hizo en el cerro la Virgen, que fue un tema que vimos por interno con personas del municipio y espero que esto se siga reiterando, la gente de Montaña Ecológica me envió un aviso, me dijo agradezca al municipio por lo que pasó, así que se agradece Presidenta la limpieza de los chiquillos en el cerro la Virgen, que estaba bastante acumulado de basura y que además es un paseo ya tradicional de la comuna,

así que hay que resguardar ese espacio, eso. Sobre el Molino APR, que también tenía la consulta, pero más que nada señalar que lamentablemente otra vez hubieron detalles desde Nuevo sur, así que por lo que tengo entendido, porque también solicitamos a través de la Senadora Rincón la información, ella habló con la Ministra Rubilar y le señaló que esto se iba a arreglar en estos días, porque son temas muy menores y que esto va a ser totalmente pronto aprobado y parece que los recursos estarían como casi ok, así que dentro de todo lo malo, esto es una noticia potente, pero es porque nos llamó la directiva, parte de la directiva del lugar y estuvimos viendo ese tema de manera también práctica y Presidenta solamente recalcar algo que yo creo que todos los concejales cuando nos llaman por el camión de residuos domiciliarios, se llegó a un acuerdo la otra vez que se nos iba a enviar un correo o un whatsapp avisando sobre esta situación, el fin de semana entre todos preguntándonos que pasaba con el camión, los vecinos decían está en pana en tal parte, la basura está afuera, entonces sería positivo retomar esa información que se iba a enviar, porque se subió a Facebook, yo me di cuenta después, antes de ayer o ayer me di cuenta que se subió esa información, pero a nosotros formalmente no nos llegó nada y esto no es por querer entender todo lo que pasa, pero si esta información es súper generosa para entregar a los vecinos, si más que nada hacemos esto, porque los vecinos nos preguntan y queremos informar como corresponde, porque cuando nos llaman no sabemos y no tenemos idea y todos quedamos entre nosotros conectados y la concejal Améstica dice yo llamé, escribí y espero que me respondan pronto, y después no tuvimos información, entonces sería bueno Presidenta retomar esa buena práctica de que nos envíen un correo o un whatsapp por favor, porque nosotros tenemos que responder a la comunidad, para que tampoco la llamen tanto a usted, si yo creo que al final esto se acumula y así también aliviamos la pega entre todos, eso sería Presidenta en cuanto al camión recolector de alimentos.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, vamos, sé que está don Luis González en línea, que pueda ver con Leonardo cuando ocurra esto y les mande la información a todos los concejales y cuándo pasaría el camión, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: respecto a los campos deportivos, también habían hablado algunas personas, pero no me habían pedido como le dijeron al concejal Cáceres el tema de la subvención, pero si le pido al concejal Cáceres que llame a una Comisión de Deportes y Recreación, para poder ver este tema, yo creo que podemos verlo en Comisión y ver los pro y contra que tendría esta subvención y ver también como podemos financiar a los clubes o más bien apoyar desde algún punto de vista con algunas personas, así que concejal le solicito a usted que nos pueda convocar, para que nos podamos reunir en este tema ya, eso. Y solamente Presidenta me sumo a lo que decía el concejal Díaz con respecto al Covid, que de verdad es algo haber como dice usted no se sabe cómo expresar, para no ser tan hiriente, pero si no somos hirientes, yo creo que nadie entiende, de verdad me avergüenza ver tanta desidia de nuestros vecinos con respecto a las famosas fiestas que se hacen los fin de semana, nos llamaron de distintos sectores que habían fiestas, nos llamaron de distintos sectores que los autos pasaban como que fuera un paseo de, creían que estaban en la procesión de la virgen del Carmen y que venían todos de vuelta, entonces de verdad esa desidia Presidenta nos hace estar donde estamos y yo solo quiero reiterar lo que dije la semana pasada, si nos seguimos comportando de esta manera, por favor a ninguno de los siete que estamos acá, que somos miembros del Concejo nos digan algo si hay cuarentena de lunes a lunes, nosotros ya no sabemos cómo de verdad indicar algo más, todos hemos dicho no se puede salir, no se salgan, tratamos de salir, yo no sé quien salió en estos días a hacer algo aparte de ir a comprar, creo que nadie, estamos tratando de verdad, yo creo que la concejal Améstica ni sale al frontis, para que no digan que alguien salió de verdad, entonces tratar, tratar de verdad de no salir a los vecinos, porque si no esto va a continuar y estamos perjudicando al comercio pequeño, al comercio que no es esencial y ellos también sábado y domingo en la mañana, dentro del sector urbano y del sector rural ven afectadas sus ventas con esta situación de emergencia o de cuarentena, entonces por favor vecinos esta situación no es nuestra, es de todos y se agradece que el Hospital ayer haya subido nuevamente la información del Covid, que creo que es potente también para ver la situación desde los activos, que así nos vamos sumando y haciendo comparaciones con las comunas que están en cuarentena total, nosotros estamos por sobre Molina me parece en cuanto a activos y ellos están en cuarentena total, así que ojo con eso, ya eso Presidenta.

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, creo que comparto la opinión con usted, hoy día hay muchos negocios que por ejemplo voy a dar nombres la panadería Francesa cerró los tres días, porque anduvo muy poca gente y por resguardo, yo creo que hoy día sería lamentable que entráramos a cuarentena total y tuvieran que cerrar muchos negocios, que se va a perjudicar aún más el comercio, no va poder salir la gente, y para eso tenemos que cuidarnos entre todos y como decían nosotros no podemos hacer absolutamente nada, a mí me llamaron que tomaron gente detenida y no pasa por mí, por el Concejo, por nadie, hoy día quien está a cargo, está el Ejército aquí en Teno, está designado el Mayor a cargo de toda la seguridad y el tema de la cuarentena, por lo tanto, yo hago un llamado que seamos responsables, queremos volver a fase tres, ese es nuestro único objetivo,

ya hemos tenido estos fin de semana que se ha salido han sido educativo para la gente, tenemos bastante tiempo, por lo tanto hoy día yo hago un llamado a que respetemos la cuarentena, por lo tanto ha sido difícil, no es fácil y unos hablan porque uno sale, porque no sale, entonces es súper difícil, nosotros como autoridad, yo como Alcaldesa con el equipo hemos tenido toda la voluntad para que la gente hoy día vaya a terreno, este en terreno, tratando de informar algo que todos lo sabemos, así que muchas gracias por todo eso, les quiero

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: les quiero comunicar, perdón concejal, dos temas que hoy día se les entrega el Reglamento Interno de la Municipalidad, el cual según la Ley tenemos plazo para que lo puedan ver, se trabajó con todas la unidades, hoy día estamos escasos de recursos humanos, el mismo que hoy día se está dando hora para diciembre, tenemos que llamar el cargo de horas de Psicotécnico, por lo tanto hoy día y de recursos humanos y de muchas unidades, lo que hoy día va a ser entregado para ustedes. Segundo quiero comentarles que me llaman del día jueves en la tarde, ya no me recuerdo, que viene el Ministro a ver el polideportivo, el avance del Polideportivo, que literalmente este se entregaría los primeros días de marzo, está muy linda la construcción, van bastante acorde a los tiempos y los otros que nos llaman de que nos tienen una sorpresa como comuna, que se aprobó el RS de la J-25, el cual a fin de mes pasa a tabla de los CORE, estaban el Intendente con algunos CORE y nos dicen que se va a financiar la ruta J-25, así que es una tremenda noticia para nosotros, este Concejo aportó recursos para este diseño, para el diseño y también empresa privada, el cual hoy día el RS está ok, que era lo más que nos estaba entrapando, para poder ejecutar esta obra, así que estamos muy contentos, doña Sandra Améstica ¿me quería hacer una consulta?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa se me había olvidaba algo, que me han preguntado por ahí si es que estamos en cuarentena el fin de semana, el día de las votaciones, ¿cómo lo va a hacer la gente?, ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿tenemos que sacar un permiso especial?, si no tenemos que sacar un permiso

SRTA. ALCALDESA: ¿cuándo?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: el día de las votaciones, para que todos sepan, bueno yo sé la respuesta, pero yo les digo, pero aquí como este Concejo abarca más gente, más comunidades y lo otro los negocios ¿ese día pueden abrir?, por ejemplo, incluyo a mi hermana que me dice, ¿yo podre abrir la Heladería?

SRTA. ALCALDESA: mire yo hoy día concejal no nos han bajado las directrices, ayer tuvimos una reunión con todos los Alcaldes, con el SERVEL y con el Gobernador, donde se nos dieron directrices para las votaciones, pueden venir y están autorizados solo con el carnet a venir a votar y los demás lineamientos se los entregaremos próximamente con respecto al comercio, yo creo que hoy día tenemos que ver ese tema, se lo vamos a informar y también lo vamos a difundir

CONCEJALA SRA SANDRA AMETISTICA: ya, Alcaldesa eso era, se me había olvidado

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para apoyar solamente eso, hay un decreto en trámite me avisaron antes de ayer desde Santiago con respecto al tema de las votaciones, para que tengamos todos claridad en eso y otra cosa Presidenta yo sé que es redundante, pero sabe que la señal está muy mala de la transmisión, así que solicito que este Concejo pudiera subirse, como se está grabando, se pudiera subir, para que quede dentro de la página, porque creo que la señal está muy mala y la gente que nos está viendo y dice que se cae y que hay interrupciones a cada rato, entonces para que se suba de manera grabada Presidenta por favor.

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, ya muchas gracias nos vemos el 29, que estén muy bien, chao, chao.

12.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:26 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mevf